



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PALENQUE  
LOS RÍOS - ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL**

**ACTA ADMINISTRACIÓN 2014 – 2019**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
CANTÓN PALENQUE, CELEBRADA EL 06 DE JUNIO DEL 2018.**



En la Ciudad de Palenque, Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia de Los Ríos; a los SEIS días del mes de JUNIO del DOS MIL DIECIOCHO, siendo las ONCE horas, CINCO minutos, previa convocatoria efectuada por el Ing. Alberto Ullón Loor, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque; se reúnen los señores Concejales: Dr. Galo Andrade Ayauca; Sr. Felipe Caice Sánchez; Dr. Luis Castro Cárdenaz; Lcdo. Sixto V. León Litardo; y, Sra. Lucía Muñoz Zambrano, Concejala Suplente del Concejal Principal, Lcdo. Willians Ibarra Muñoz, quien se encuentra de Vacaciones.- Asisten además la Ab. Inés Pimentel Kure, Secretaria General y de Concejo; Ab. Humberto Parrales Cedeño, Procurador Síndico Municipal; Ing. Sonia Moncayo Hernández, Directora de Administración del Talento Humano; y, CPA. July Jiménez Bajaña, Directora Financiera. Por disposición del señor Alcalde, ocupan la Silla Vacía, de conformidad con lo que establece el Art. 311 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los señores: Joffre Herrera Lara; Gustavo Mosquera; y, Wilson Choez Arce, miembros del Seguro Campesino; el Tnglo. David Pérez Olvera, Laboratorista del Seguro Social Campesino de la Provincia de Los Ríos; Sr. José Cantos Choez, Administrador de Ventas de INSUMELAB, Insumos y Reactivos; Lcdo. Darwin Castillo Cando, Laboratorista del Centro de Salud de Palenque; Pastor Pastor Jacinto Salomon Ortiz Ortiz, del Centro Cristiano de Integración Familiar Ventanas; y, la Sra. Martha Baños Baños, del Centro Cristiano de Integración Familiar Ventanas. Al efecto siendo el día y hora antes señalada, Interviene el Ing. Alberto Ullón Loor, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque, quien expresa: Buenos días señorita Secretaria, señores Concejales, señores Técnicos tanto de la Administración de Talento Humano como de Financiero, los compañeros presentes del Seguro Social Campesino del sector Mata de Cacao, dándole la bienvenida aquí a la compañera Lucía Muñoz que está como Concejal actuante principal, por tema de vacaciones del Concejal Willians Ibarra, señorita Secretaria con estos antecedentes constátame el Quórum del orden día para iniciar esta sesión de Concejo, previa certificación por Secretaría de la existencia del quórum reglamentario necesario. El señor Alcalde declara instalada esta Sesión y dispone dar lectura al orden preestablecido para esta Sesión, cuyo detalle es el siguiente: 1.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha TREINTA de MAYO del DOS MIL DIECIOCHO; 2.- Informe del señor Alcalde; 3.- Presentación y Aprobación en Primera Instancia del Código Sustitutivo de Ética y Valores de los Servidores y Trabajadores Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque. 4.- Presentación y Aprobación en Primera Instancia del Proyecto de



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PALENQUE  
LOS RÍOS - ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL**

Reforma del Presupuesto del Año 2018, por Incorporación de la Liquidación Presupuestaria del Año 2017; y, 5.- Varios. Interviene el Alcalde, Ing. Alberto Ullón Coor. Señorita Secretaria, dé lectura al primer punto. **1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-** Por Secretaría se procede a dar lectura al contenido del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el TREINTA de MAYO del DOS MIL DIECIOCHO, la misma que es puesta a consideración de los integrantes del Cuerpo Legislativo Municipal presente, no recibe observaciones por parte de los señores Concejales: Dr. Galo Andrade Ayauca, Sr. Felipe Caice Sánchez, Dr. Luis Castro Sánchez y Lcdo. Sixto V. León Litardo. Interviene el Alcalde del Cantón, Ing. Alberto Ullón Llor, quien manifiesta: Señorita Secretaria por unanimidad queda resuelto este punto, siguiente punto. **2. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE:** Bueno voy a ser breve porque el tiempo es un poquito corto, después del día miércoles que tuvimos la Sesión de Concejo, estuvimos tomando referencia algunas necesidades urbana, estuvimos trabajando en el tema de levantamiento, de lastrado y mejoramiento de calles en el sector Las Mercedes, vamos a terminar hoy en Las Mercedes, luego pasamos al Alto Palenque sobre una necesidad, ya estamos levantando material, las Minas y luego pasaríamos al sector Los Mirtos, que es otro sector que son calles que han sido removidas por tema de cambio de tuberías y mejoramiento de redes de servicio varios en lo que es en esta calle. El día jueves estuvimos revisando la vía al Progreso, trabajando en ese sector en lo que es mejoramiento de esa vía, colocación de material, están colocando material solamente en las grietas que se nos han levantado; luego estuvimos también en donde la familia Anchundia, estuvimos atendiendo varios caminos para sacar la producción, hicimos 2 caminos transversales que ellos necesitaban que el carro pueda entrar. Luego estuvimos también en el Día Cero Humo, el Día Sin Tabaco, organizado por el Departamento de Seguridad Laboral, por la Dra. Caridad y estuvimos con el Distrito de Salud Pública recibiendo la placa de certificación institucional como Cero Humo, entonces es prohibido dentro de la institución fumar, levantar cualquier tipo de humo, dentro y afuera de la institución. El día viernes estuvimos en varios recintos, en varios sectores, estuvimos en la Saiba, la Artillería, la Victoria, Boliche, en un homenaje y dando un pequeño refrigerio, regalo a los niños rurales de nuestro Cantón Palenque; estuvimos también en la Yuca que es un sector un poco alejado y estuvimos brindándole el Día del Niño y luego llegamos aquí a nuestro Cantón Palenque a la cabecera Cantonal, hicimos el tema del Día del Niño con más de 500 niños, a través del Departamento de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, que es el que ahorita levanta la necesidad de celebrar el Día del Niño. El día sábado estuvimos trabajando netamente en el sector rural, tenemos maquinarias contratadas privadas a través del Gobierno Provincial, tuvimos que atender a la Empresa del Ing. Jacinto Cañola, dándole algunas indicaciones, el acompañamiento sobre el levantamiento de la tierra para el aproche de la gabarra, el puente de la gabarra estuvimos haciendo prueba con una maquina de 200 pesa 380 quintales, hemos pasado con tranquilidad en este puente, el fraguado del puente todavía le falta unos 30 días más; hemos terminado el aproche en lo que significa material pero nos hace falta como



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PALENQUE  
LOS RÍOS - ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL**

se dice el sostén de este muro porque es un pantano y hay que colocarle piedra colada y el día de mañana vamos a estar nuevamente allá con el recorrido más que nada, con la fiscalización y con el tema del Ing. y Técnico de Medio Ambiente en este puente en esta parte estamos logrando y queriendo realizar la inauguración de este puente el 15 de este mes, para lo cual están todos invitados, este puente se va hacer una réplica donde el Sr. Buenaño, el día de mañana se van a tomar las decisiones y más que nada el tema de presupuesto de dónde vamos a financiar a través del Gobierno Provincial, donde el Sr. Máximo Buenaño. El día domingo también estuvimos en actividades, tuvimos un recorrido tanto donde la familia Buenaño, por ver el esquema de ese puente que se va a construir y también estuvimos en la gabarra acompañándolos hasta las 11 de la mañana, el trabajo hasta las 4 de la tarde, en el aproche del puente en la gabarra, en el sector Las Casitas. El día lunes tuvimos asistencia a oficina, a una reunión con el Técnico de Desarrollo Social, tenemos nosotros un convenio sobre el ETL, trabajo infantil donde el convenio me exige a mi contratar una Trabajadora Social, esta chica estaba contratada de la ciudad de Ambato, ha renunciado y estamos buscando nuevamente otro profesional porque no dejan contratar ni un Licenciado en Parvulario ni un Licenciado en Educación Básica, en ningunas de las Licenciaturas que hay para Profesor, porque es un fortalecimiento netamente a las familias pobres que tienen niños y niñas, que se les da el fortalecimiento y acompañamiento estudiantil para que ellos puedan lograr el proceso de preparatoria, entonces estuvimos analizando con el Departamento de Desarrollo Social, el Departamento de Talento Humano, la estructura del trabajo de ellos y viéndola directamente de este proyecto. Estuvimos también trabajando en el tema financiero con Yuly, viendo el tema identificación, quería recalcar la reforma del presupuesto depende de un presupuesto mal formulado con un presupuesto muy visionario, muy alto, entonces hemos caído en la realidad de reformar ese presupuesto y ponerlo en la realidad, porque es verdad que un Concejal me dice Ingeniero esto es lo que nos traen y nosotros lo aprobamos, es verdad que hay Técnicos irresponsables y siempre digo que la vida profesional es un poco complicada porque nosotros no debemos de pintar pajaritos en el aire a donde nosotros no podemos cumplir, entonces hay Técnicos que por ver contento al Jefe o por ver contento a un Concejo ponen tantas obras, 20 obras, 30 obras, en la cual el análisis financiero que se ha realizado es que había un presupuesto de veinte mil dólares un ejemplo para una pared y en el momento de la partida presupuestaria habían colocado los mismos veinte mil dólares, esto quiere decir que en la partida presupuestaria debió haberse presupuestado el IVA porque es donde liquida el presupuesto, un ejemplo una pared vale veinte mil dólares pero más IVA, entonces nos arrastró ese tema de IVA el cual que hay que declarar mensualmente porque si no nos mandan en rojo y no nos hacen las asignaciones, entonces no me gusta echar la culpa pero ha sido responsabilidad tanto de los financieros actuantes que nos han hecho caer como se dice yo soy una persona muy comprensible que me gusta caer en la realidad y no vivir en la irrealidad, entonces son los objetivos y metas que la reforma del presupuesto será presentada hoy al Concejo con estas cualidades y algunas otras razones más, temas de juicios de coactivas, juicios de CNEL que en la administración pasada había cobrado más de

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
Certifico: Que la presente es fiel copia de su original. 20 JUN 2018  
de Palenque, del 2018  
Ab. Inés Dimentel Kure, Esp.  
SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PALENQUE  
LOS RÍOS - ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL**

...ciento cuarenta mil dólares, juicios que hemos salido perdiendo como institución y hay que nuevamente devolver y buscar la forma de cofinanciar esas aparatosas deudas que aparecen por camino sin saber, entonces estuvimos viendo con Yuly, inclusive yo le pedí también que se reúna con el equipo de Concejales y Técnico de Obras Públicas para que se dé el motivo más que nada de la reforma de un presupuesto, quiero recalcar también que la última asignación si más no recuerdo Yuly aquí anoté doscientos setenta y nueve mil ochocientos trece con cincuenta y tres centavos, donde nosotros anteriormente recibíamos doscientos ochenta y cuatro mil y con algunos centavos, estamos bajando, habido como una alza en el AME, nos han absorbido como dos mil dólares más en el AME, ochocientos dólares más en Contraloría, ha subido ese porcentaje yo estoy analizando, inclusive yo estoy haciendo consultas a Quito, porque como ustedes ven son como cinco mil dólares o cuatro mil seiscientos dólares algo así menos que ha llegado, entonces todo esto nos va acarrear déficit financiero, que es lo que nosotros tenemos que observar y estar observando a 3 meses haciendo una evaluación de esto, estar atento a estos déficit financieros que van apareciendo y son preocupantes, que son cuatro mil dólares mutiplicados por diez meses son cuarenta mil dólares que se nos van de la mano, un pago de cualquier compromiso. Estuvimos también el día lunes en el Recinto la Saiba, estamos concluyendo una sede, una cooperación en este caso de materiales y estuvimos también en el sector La Victoria también, que también estaba concluyendo un muro de contención que es un convenio con el Distrito de Educación que estamos bastante atrasados en ese tema, inclusive estamos en emergencia en esa Escuela porque era un deslizamiento de tierra que teníamos, en la cual íbamos hacer un muro de contención por emergencia, hasta que se haga el anticipo de este trabajo. Tuvimos una atención al público el día martes, estuvimos viendo las necesidades, hemos también el día de ayer coordinado con CNEL, estamos dando mantenimiento a todas las lámparas de la entrada, vamos a dar mantenimiento hasta el día viernes, el mantenimiento de todas las lámparas y cambio de lámparas por el mes de festividades, entonces estamos un poquito adelantándonos para no andar un poco desesperados; estuvimos el día de ayer 2 de la tarde en el Seguro Campesino de Junquillo, convocado por el señor Presidente Ruben Tovar y por el Ing. Carlos que es el Director Nacional de los Seguros Campesinos, ellos han estado el día de ayer aquí en Mata de Cacao, me indicaron con la Coordinadora Provincial de Seguro Campesino y estuvimos en una reunión con el Alcalde de Vinces porque hay afiliados de Palenque ahí, del sector Malvar, Las Animas, inclusive hubo de convocarles un carro para movilizar a estas personas a una Asamblea un poco ampliada con 10 organizaciones, ellos les van a construir un Seguro Campesino y están necesitando la colaboración del movimiento de tierra en el lugar donde se va a construir, con este Seguro Campesino tuvimos un pequeño recorrido por las necesidades que tenemos acá en el Cantón Palenque, en el Seguro Campesino Hilda Coello Peralta, que es el de Mata de Cacao, viendo el tema del área de tomografía, viendo el tema de análisis clínico, que hacen detro de este Seguro Campesino ví más que nada y le pedí una información porque llevan ahí los registros, hay un ahorro de ciento setenta a ciento ochenta mil dólares anuales que se ahorran como Seguro Campesino, viajar a



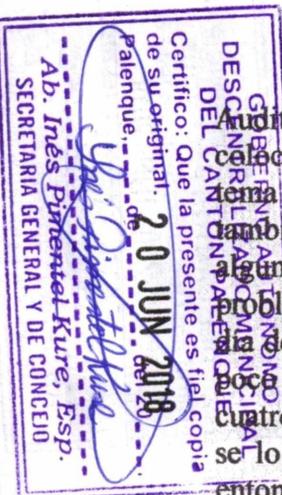
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PALENQUE  
LOS RÍOS - ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL**

Babahoyo, Quevedo o a Guayaquil a veces para hacerse un examen completo, exámenes intravaginales, exámenes completos, y me gustó la atención más que nada yo en mi discurso pedí de que todos los ciudadanos y ciudadanas deben ser atendidos y que tienen un espacio en todas las instituciones, yo se que realmente en esta Sala de Sesiones no había un agricultor, en las Asambleas no se daba la participación de la ciudadanía, ahora la ciudadanía está cogiendo ese camino y los felicito a ustedes que cojan ese camino de participación y conozcan las realidades, que es bueno que ustedes conozcan las realidades de las instituciones, las realidades de Contraloría, más que nada de la función pública y de alguna u otra manera la estructura del poder servir depende de todos nosotros. Tuve también una reunión vía teléfono con el Sr. José que está aquí presente y al Sr. Darwin también le pedí de favor, gracias Darwin por estar aquí, él es el Laboratorista de aquí del Centro de Salud, que siempre hemos estado en contacto y nos ha dado su parte técnica porque esto es técnico, esto no es de irnos por la tangente sino que es técnicamente y ver el tema del análisis financiero, el análisis social a cuántas personas yo voy atender con esta cantidad de material, esta cantidad más que nada siempre con los proveedores peleo el tema de que financien por los menos en 2 o 3 partes, porque a veces cuando uno quiere ellos tienen que entender que no vamos a pagar en solo golpe o de alguna manera, entonces de alguna u otra manera hasta el día de hoy yo les he pasado por sus manos a 2 Concejales, están todos los Concejales para que se pasen esta copia de esta cotización al Presidente del Seguro Campesino, para en el punto varios ya analizarla y de esta manera ver la posibilidad de cofinanciamiento, que estoy viendo un poco absorbente el tema y nosotros podemos opinar en el tema, no es subjetivo se puede cambiar y se puede minorizar o complementar, son dos cosas subjetivas a todos los que estamos presentes. Estamos bajando material desde Quinsaloma, desde Quevedo también estamos bajando, estamos haciendo un análisis de atención al ciudadano en el tema rural, estamos un poquito ocupados, pidiendo mil disculpas a la gente que no nos ve aquí, estamos en el campo, no hay Jefe de Equipo Caminero, no hay confianza tampoco en Jefe de Equipo Caminero, estamos directamente direccionando, no es por egoísmo ni querer aparentar sino que lamentablemente hemos tenido 3 casos y no queremos llegar a más profundizar el tema, lamentablemente para servir estamos haciendo un esfuerzo, estamos trabajando sábado y domingo, estamos trabajando hasta tarde en la noche y de alguna u otra manera pedir disculpas algún ciudadano que quiera que lo atienda aquí, estamos en un 60% en el campo y el otro 40% aquí y ya mismo tenemos otra reunión sobre tema de fiscalización sobre el acarreo de material, estamos colocando material en Poveda 1 y 2, en Pise, La Libertad, y terminamos de colocar material en Teca, Maculillo donde el Sr. Máximo Buenaño, entonces vamos hacer un recuento de material, la fiscalización no está aceptando los 10 centímetros de espesor, está dando 20 centímetros de espesor, cuando una carretera tiene 20 centímetros de espesor nosotros logramos de que se le ponga 10 a esa carretera y los otros 10 centímetros de espesor ayudar al vecino, al compañero también con otro pedaso de camino, entonces en fiscalización estamos revaluando, restando viajes para poder liquidar en el Gobierno Provincial, porque hay un pequeño inconveniente en Contraloría porque hay un

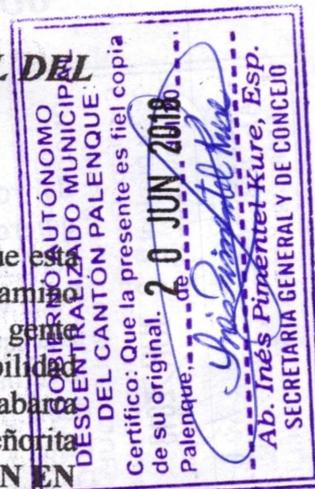


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PALENQUE  
LOS RÍOS - ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL**

Auditor que ha venido a medir los 20 centímetros y ha encontrado 10 y le estamos colocando los 10 más, bueno a veces uno por querer ayudar ustedes deben conocer el tema de Contraloría que es un poco complicado de entender de que el Sr. Jofre necesita también viajes, el Sr. Alejo, don José Calero también necesita 5, entonces nosotros de alguna u otra manera queremos ayudar pero llegamos a estos inconvenientes y a estos problemas, señorita Secretaria, señores Concejales ese es mi informe, vamos a estar el día de mañana en un sector por temas de puente donde el Sr. Angel Plúas, él está un poco descontento por el puente que se va a construir allá, es un puente que cuesta cuatrocientos mil dólares, yo proponía de que ese puente no se construya ahí sino que se lo suba más arriba por un muro por Maculillo, pero el señor no quiere ceder, entonces vamos a ver el día de mañana cómo se financia para poderle financiar el puente a don Máximo Buenaño, estamos nosotros dividiendo ese dinero para 2 puentes, él quiere el puente ancho, grande, alto, entonces son cosas que a veces tenemos que ayudarnos entre todos, de una manzana repartirla para 2, entonces mañana vamos a tener un debate técnico y más que nada social con la gente de allá en Maculillo, de ver qué solución se puede dar para estos 2 puentes, uno pelea y el otro pelea también, estamos viendo la distancia en coordenada porque es la inversión percapital que la Contraloría nos mide también a los funcionarios, por ejemplo si un puente vale cuatrocientos mil dólares y para el otro lado hay 300 personas que van a pasar por ese puente, nos dividen cuatrocientos mil dólares para 300 personas, entonces esa es la inversión percapital, si nos pasamos de mil quinientos, dos mil dólares por persona el proyecto es no viable o sea no se da, buscamos lo menos posible para que las cosas se den; ese fue uno de los objetivos mío, en la gabarra el puente valía más de seiscientos mil dólares, más de medio millón de dólares si hacemos nosotros una evaluación cuántos carros diarios, cuántas personas lleva cada carro, la inversión percapital era ahí, nunca lo iban hacer ese puente, entonces nosotros buscamos la parte más viable de construir un puente tubular, este puente tubular está por los ciento ochenta mil dólares bajó el costo, con IVA llegamos a doscientos diez mil, entonces bajó el costo y se hizo la construcción, entonces todo eso hay que analizar para poder hacer una construcción que es un poquito tedioso, molesto y complicado, pero así se van dando compañeros las pequeñas obras, ahora tenemos un trabajo no sé si la compañera Financiera, no sé si consideramos ya mismo que me he olvidado de decirle la gabarra, hay que cortar la gabarra, tiene que ir un maestro a cortarla, darle un pequeño mantenimiento y la vamos a lanzar al río de Palenque en La Reveza, entonces ver de qué manera podemos financiar un pequeño presupuesto porque hay que cortarla y nuevamente unirla, hacerle unas pequeñas reparaciones y seguridad, porque no es que la gabarra va a pasar en una poza sino que va a pasar en el río, entonces hay que hacer como un puente, barandas y se la puede utilizar una turística y otra comercial, para que las personas pasen con sus camionetas ya, ya no es que don Alberto va a pasar 60 quintales de maíz en la canoa, después estibar en la canoa, subir al barranco, se va a eliminar eso, vamos a ver si logramos esa traida de esa gabarra de que les preste servicio a ellos por los menos los próximos 4 o 3 años hasta un puente carrozable para ellos, porque es una comunidad bastante fuerte, comunidad que está



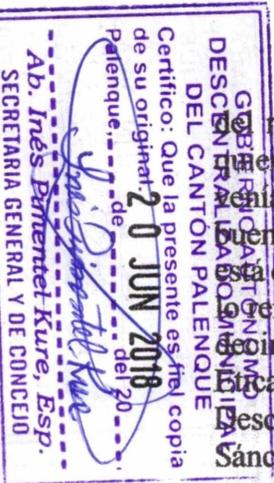
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PALENQUE  
LOS RÍOS - ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL**



aliada con el gobierno y proyectos productivos, hay que ver esa viabilidad de que esta gente logre esa comercialización para Palenque, porque hemos logrado todo el camino hasta Jesús María, construyendo el puente de Lechugal, pero queremos que esta gente logre pasar a Palenque un poco más rápido; entonces estamos viendo esa posibilidad esa es la que me han realizado, me han hecho y van a ser los destinos de esa gaba para de alguna u otra manera mitigar la necesidad de estos agricultores, señorita Secretaria tome nota, siguiente punto. **3.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL CÓDIGO SUSTITUTIVO DE ÉTICA Y VALORES DE LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE** Interviene el Alcalde, Ing. Alberto Ullón Loo: Señor abogado tiene lapalabra. Interviene el Procurador Síndico Municipal, Ab. Humberto PARRALES Cedeño: Señor Alcalde, señores Concejales, compañera funcionaria Directora de Administración de Talento Humano y de la Dirección Financiera, señores que ocupan la silla vacía, miembros de las diferentes Asociaciones Agrícolas del Cantón Palenque muy buenos días con todos, de las diferentes reuniones que se han mantenido los señores Concejales conjuntamente con el Sr. Alcalde y Directora de la Administración del Talento Humano la Ing. Moncayo, se ha realizado y se ha debatido el Código Sustitutivo de Ética y Valores de los Servidores y Trabajadores Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque, en el cual se han establecido recomendaciones por parte de la Alcaldía y por por parte de la Dirección de Talento Humano, que serán consideradas en la futura Sesión de Concejo, ser analizada nuevamente por el Concejo y por el Sr. Alcalde, tomarán en cuenta las recomendaciones que se han hecho, ante estos antecedentes solicito al Concejo en pleno que se apruebe en primera instancia el Código Sustitutivo de Ética y Valores de los Servidores y Trabajadores Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque. Interviene el Concejal, Lcdo. Sixto V. León Litardo: Buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, señor Ab. Síndico, Señorita Secretaria, Jefa de Talento Humano, Srta. Abogada Yuly y los compañeros de las diferentes Asociaciones aquí presentes bienvenidos una vez más, de acuerdo a esta Ordenanza tengo entendido que sea de la unidad y el buen vivir, palabras que entendemos que las personas, las comunidades, el pueblo deben de gozar de sus derechos y responsabilidades, en el marco del respeto a sus diversidades y de la convivencia con la naturaleza, todas estas consideraciones internas que llevan al ser humano defender su integridad personal por ser línea de conducta que orientan y rigen sus acciones, por estas consideraciones yo propongo a los compañeros Concejales mocionar que se apruebe el Código Sustitutivo de Ética y Valores de las Servidoras, Servidores, Trabajadoras y Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque, que se apruebe en primera instancia mociono ante ustedes compañeros Concejales. Interviene el Concejal, Dr. Galo Andrade Ayauca: Bueno como parte de este Concejo ya hemos venido trabajando acerca de lo que implica este importante sistema o reglamento de control interno, respecto al comportamiento, manejo y uso de cada una de las actividades que desempeñan dentro



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PALENQUE  
LOS RÍOS - ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL**



El control de los servidores y servidoras públicas ya ha sido debatido y antes de aprobar el proyecto se hicieron 2 observaciones, que no se tomó en consideración el trabajo que veníamos haciendo y es que, ahora el plan que el Gobierno tiene no se llama plan del buen vivir sino que se llama el plan toda una vida y debe estar actualizado a este plan, esta estipulado en el Capítulo 1 en el artículo 1 que habla de las generalidades y también lo remarca en el Capítulo cuarto en el literal d) que se habla plan del buen vivir y debe decir plan toda una vida y con esas sugerencias yo apruebo el Código Sustitutivo de Ética y Valores de los Servidores, Servidoras y Trabajadoras del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Palenque. Interviene el Concejal, Sr. Felipe Caice Sánchez: Bueno compañeros todos, como ustedes saben hemos analizado respectivamente este Código Sustitutivo de Ética y Valores de los Servidores y Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado de Palenque, donde la mayoría de los compañeros han dado sus sugerencias respectivas, sus recomendaciones para que sea analizado y acotados aquí en este Código que es tan importante para el GAD Municipal del Palenque, ya que también con este Código Sustitutivo lo que trata es que los compañeros fomenten el mecanismo de comunicación interna para propiciar un ambiente de trabajo óptimo con objetivo de generar relaciones interpersonales en las que prime el profesionalismo, el respeto, la solidaridad, la confianza, la efectividad y transparencia, con todas estas aseveraciones y después de los respectivos análisis de los compañeros y también de sus respectivas conclusiones apoyo la moción del compañero Vicente León, en aprobar este Código Sustitutivo de Ética y Valores de los Servidores y Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Palenque, apoyo la moción del compañero Vicente León que sea aprobado este Código Sustitutivo en primera instancia. Interviene el Concejal, Dr. Luis Castro Cárdenas: Señor Alcalde, compañeros Concejales, Ab. Yuly, Directora Financiera, Ing. Sonia, Directora de Talento Humano, compañeros que nos honran con su visita, bien después de haber hecho un análisis de este Código y viendo la importancia que tiene, acá hablamos de la honradez, la tolerancia, la equidad, la responsabilidad social, de liderazgo, la disciplina, la efectividad, el trabajo en equipo, el tratar a las personas con calidez y calidad, apruebo el Código Sustitutivo de Ética y Valores de los Servidores y Trabajadores Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque. Interviene la Concejala, Sra. Lucía Muñoz Zambrano: Muy buenos días señor Alcalde, señores Abogados, compañeros Concejales, Ing. de Talento Humano, compañeros que nos visitan hoy día de los distintos recintos, refiriéndose al Código de Ética, refiriéndome al cambio que se refiere el Concejal Andrade, me sumo y apruebo el Código Sustitutivo de Ética y Valores de Servicios Públicos de Trabajadores. Interviene el Alcalde, Ing. Alberto Ullón Loo: Señorita Secretaria, por unanimidad queda resuelto este punto, siguiente punto. **4.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL PROYECTO DE REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018, POR INCORPORACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2017:** Interviene el Alcalde, Ing. Alberto Ullón Loo: Por tratarse de tema financiero le vamos a dar lapalabra a la Técnica CPA, Yuly Jiménez. Interviene la Directora Financiera, CPA. Yuly Jiménez

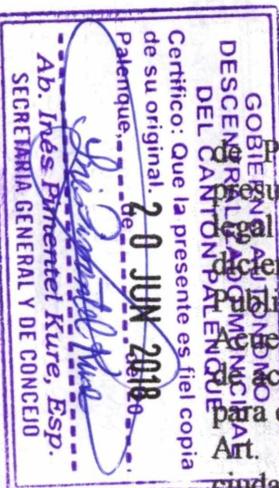
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PALENQUE  
LOS RÍOS - ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL**

Bajaña: Señor Alcalde, señores miembros del Concejo Cantonal de Palenque, Procurador Síndico, Srta. Secretaria, compañeros que hoy nos acompañan en esta Sesión, a continuación voy a dar lectura al informe que fuera presentado al señor Alcalde, en lo que respecta a la ejecución y liquidación del presupuesto del año 2017 con Memorando No.123 del 28 de mayo, se dirigió al señor Alcalde, se puso para su conocimiento y análisis, se adjuntó la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, es decir, del ejercicio económico 2017, a fin de que sea puesto en consideración del Concejo, previo el pronunciamiento jurídico, a fin de que sea conocido y aprobado según corresponda. Anecedentes.- En la liquidación del presupuesto del año 2017 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Palenque, se establecieron contratos de obras, servicios y adquisiciones de bienes suscritos en el año 2017, cuyo plazo de ejecución excede el ejercicio fiscal, es decir, los mismos no se devengaron en su totalidad en el año 2017, cuyo monto asciende a un millón seiscientos treinta y nueve mil trescientos cincuenta y uno con cero siete centavos de dólares (\$1.639.351,07), por lo que se requiere de emergencia contar con la disponibilidad presupuestaria para el cumplimiento de las mismas, cuyo detalle se describe en anexo liquidación presupuestaria por contratos pendientes a devengar del año 2017 y que se encuentran sustentados en el listado de certificaciones pendientes al final del ejercicio fiscal 2017 y en los Memorandos 184, 89 y 60, suscritos por el Director de Obras Públicas, Procurador Síndico Municipal y Director Administrativo, por lo antes expuesto, se adjunta el siguiente proyecto de reforma por suplemento debiendo este ser aprobado por el Concejo Cantonal en cumplimiento a lo que determinan los artículos 255, 259 y 260 del COOTAD, ahorita voy a dar lectura a lo que es el informe de la ejecución y liquidación presupuestaria y posteriormente daré lectura a lo que es el proyecto de reforma que se propone. Informe de Ejecución y Liquidación Presupuestaria, presentado al señor alcalde con memorando no.123 teniendo como base la información financiera 2017. tomada del SIG AME y varias direcciones como son Dirección de Obras Públicas, Dirección Administrativa y Dirección de Planificación, socializado con la Comisión de Presupuesto el día 5 de junio del 2018, en la Dirección Financiera. INFORME DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2017.- A fin de que se proceda conforme a lo establecido en el Art. 57, literal g) del COOTAD, presento el siguiente Informe de Ejecución y Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico Año 2017. BASE LEGAL.- El literal g) correspondiente al Art. 57 del COOTAD, dispone, Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la Ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas. El Art. 263 del COOTAD dispone, El cierre de las cuentas y clausura definitiva del presupuesto se efectuará al 31 de diciembre de cada año. El Art. 265 del mismo cuerpo legal establece, la Unidad Financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero. El Art. 96 del Código Orgánico

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO  
Certifico: Que la presente es fiel copia de su original  
Palenque, 20 JUN 2018  
Ab. Inés Pintarel Kure, Esp.  
SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PALENQUE  
LOS RÍOS - ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL**



Planificación y Finanzas Públicas determina la clausura y liquidación del presupuesto como una etapa del ciclo presupuestario. El Art. 121 del mismo cuerpo legal dispone, Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán al 31 de diciembre de cada año. El Art. 122 El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece, La liquidación del Presupuesto General del Estado se expedirá por acuerdo del ente rector de las finanzas públicas hasta el 31 de marzo del año siguiente, de acuerdo a las normas técnicas que expida para el efecto. El mismo plazo aplicará para el resto del Sector Público. El Código de Planificación y Finanzas Públicas en su Art. 177 establece: Información financiera, presupuestaria y de gestión para la ciudadanía.- Las entidades y organismos del sector público divulgarán a la ciudadanía, la información financiera, presupuestaria y de gestión, sin perjuicio de presentar esta información a los respectivos órganos de fiscalización y control, de conformidad con la Ley. Así mismo las Normas Técnicas de Presupuesto Actualizadas al 05 de abril de 2018, las No. 2.6.2.2, para efectuar la liquidación presupuestaria y la No.2.6.2.7 Liquidación De Los Presupuestos De Las Empresas Y Organismos Seccionales.- Las empresas y los organismos seccionales liquidarán sus presupuestos de acuerdo a su ordenamiento legal en materia presupuestaria, sin perjuicio de seguir los lineamientos señalados en la presente normativa. LA METODOLOGÍA APLICADA.- En la liquidación presupuestaria se incluye información consolidada al 31 de diciembre del 2017, obtenida de los reportes del Sistema Integral de Gestión Financiera SIG-AME en el orden conceptual se debe tener en consideración que el presupuesto consolidado en la sumatoria de las asignaciones establecidas en cada uno de los programas y funciones. Para establecer el nivel de ejecución presupuestaria, se considera la relación del Presupuesto devengado y el codificado, en el caso para los gastos, ingresos el presupuesto recaudado y el codificado. El Presupuesto codificado constituye el presupuesto inicial más las reformas realizadas a una fecha de corte durante su ejecución. El presupuesto devengado es el monto de los bienes, servicios y contratación de obras tramitados por cada programa y subprograma, cuyo valor constituye una obligación de pago por la prestación efectiva realizada, autónomamente de si este pago se realizó o no. El devengado es una obligación a un tercero como consecuencia de la recepción de los bienes y servicios previamente convenidos o contratados. En el análisis de los ingresos se considera la evolución de los ingresos corrientes, ingresos de inversión e ingresos de capital del año. En lo referente a los gastos, se analizó el cumplimiento de la ejecución a nivel global del Presupuesto, considerando cada uno de los programas que conforman el Presupuesto del Gobierno Municipal del Cantón Palenque dentro del ejercicio fiscal 2017. ANTECEDENTES.- El Presupuesto Municipal para el ejercicio económico 2017, aprobado el 09 de diciembre de 2016, inicialmente en Nueve millones doscientos noventa y ocho mil veinticinco con veintidós centavos de dólar, (\$ 9.298.095,22); fue reformado, incrementándose en Veintiocho mil veintitres con veintidós centavos de dólar (\$ 28.023,22), , cerrando el presupuesto codificado en Nueve millones trescientos veintiséis mil ciento dieciocho con cuarenta y cuatro (\$ 9.326.118,44), por lo que al finalizar el año el Presupuesto presenta un incremento global del 0,30%.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PALENQUE  
LOS RÍOS - ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL**

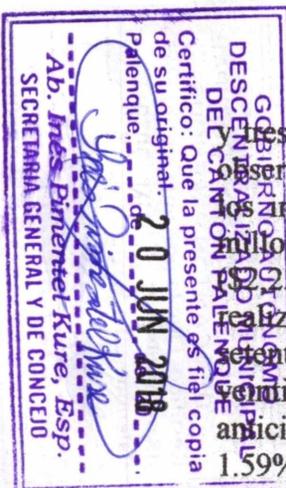
**PRESUPUESTO DE INGRESOS:** El Presupuesto de ingresos al 31 de diciembre del año 2017, se devengó en Seis millones quinientos noventa y un mil ochocientos catorce con ochenta y nueve centavos de dólar (\$ 6.591.814,89), equivalente al 70.68%, tanto que del valor devengado se recaudó efectivamente el 69.46%, es decir Seis millones cuatrocientos setenta y siete mil setecientos treinta y ocho con noventa y ocho (\$ 6.477.738,98). Es lo que tienen los señores Concejales, como también ya les ha sido indicado a los miembros de la Comisión, están cada una de las tablas con las estimaciones porcentuales y explicaciones que es lo que estoy dando lectura en este momento, seguimos con la Tabla No.2, en el año 2017, los ingresos de capital con el 42.11% de participación fueron la principal fuente de financiamiento del Presupuesto Municipal, seguidos por los ingresos de financiamiento con el 34.48% de participación y los ingresos corrientes con el 23.40% de participación. Lo que demuestra la dependencia que seguimos manteniendo hacia las transferencias del Gobierno Central.

**INGRESOS CORRIENTES DEVENGADOS:** Durante este año los ingresos corrientes, se devengaron en un 91.66%, en relación al presupuesto codificado, recaudándose el valor total emitido por Dos millones novecientos veinte mil ciento cinco con cuarenta y un centavos (\$ 2,920,105.41) el 94.48%, que es un indicador muy aceptable de la eficiencia en lo recaudado. La diferencia 5,57%, se constituye en un arrastre para el año 2018, en la que se incluye la cartera vencida. Es importante indicar que el nivel de recaudación de los impuestos a los predios urbanos y a los predios rústicos se ha disminuido, es así que de los montos devengados por Cincuenta y Cuatro Mil quinientos setenta y siete con ochenta y tres (\$ 54,577.83) y Cuarenta y seis mil cuatrocientos treinta y seis con sesenta y nueve (\$ 46,436.69) respectivamente, se recaudaron durante el año 2017. Veintidós mil ochocientos treinta y cuatro con ochenta y seis (\$ 22,834.86) y Veintisiete mil trescientos diecinueve con cuarenta y cuatro (\$ 27,319.44), es decir, el 41.84 % y 58,83 %, arrastrándose para el año 2017 la cartera vencida. El porcentaje de recaudación evidencia el que se debe fortalecer el trabajo en el proceso de coactivas ejecutado en el año 2017, lo que permitirá el mejoramiento de la cultura tributaria. Siguiendo la tendencia de años anteriores, los impuestos son la principal fuente de financiamiento de los ingresos propios con una participación del 51.92%, seguido de las transferencias y donaciones corrientes con el 38.19%, tasas y contribuciones 6.41%, rentas inversiones y multas 0.84% de los ingresos municipales y en el rubro de otros ingresos 2.52%. Durante el año 2017, los ingresos propios más importantes y que representaron un 64.00% de este financiamiento, fueron obtenidos por concepto de Otros No Especificado 3.72%, Prestación de Servicios 3.13%, Predios Urbanos 2.76%, Tasas De Revisión Vehicular 2.73%, Agua Potable 2.55% y a los Predios Rústicos 2.35%. Los ingresos de capital se devengaron en 76.84%, en relación al presupuesto codificado, con una recaudación efectiva del equivalente a un valor de Dos millones setecientos veintisiete mil novecientos veinticuatro con diecisiete (\$ 2,727.924.17) y se encuentran representados por Convenios con el MIES 2.40%, Competencia de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial 12.09%, ventas de terrenos en la zona urbana 0.13%, las transferencias del Gobierno Central se devengaron en dos millones seiscientos un mil novecientos ochenta y dos con cuarenta



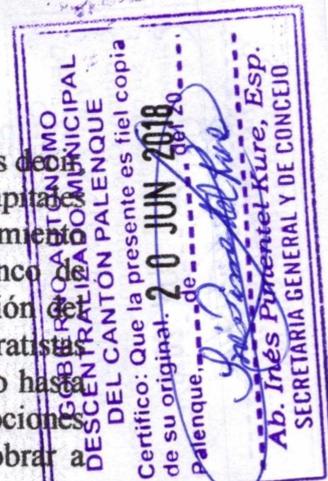
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PALENQUE  
LOS RÍOS - ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL**

Los centavos (\$ 2,601,982.43) del presupuesto codificado, a continuación pueden observar la tabla que dan los porcentajes que les acabo de decir. Durante el año 2017 los ingresos de financiamiento se devengaron en un 101.31% equivalente a Dos millones doscientos treinta y tres mil ochocientos tres con seis centavos (\$ 2,233,803.06) en relación al presupuesto codificado, correspondiente a desembolsos realizados por el Banco de Desarrollo Un millón ochocientos once mil cuatrocientos treinta y nueve con treinta y nueve (\$1,811,479.39), cuentas por cobrar Cuatrocientos veintidós mil trescientos veintitrés con sesenta y siete (\$422,323.67) que incluye anticipo a contratistas. Ahora tenemos LOS INGRESOS NO DEVENGADOS: El 1.59% no devengado de los ingresos corrientes Ciento cuarenta y ocho mil seiscientos veintisiete con sesenta y uno (\$ 148,627.61) está representado por impuestos, rentas de inversiones y multas; mientras que las partidas correspondientes a los ingresos de capital no devengados fueron Ochocientos veintidós mil trescientos noventa y nueve con treinta y cuatro (\$ 822,399.34), que representa el 8.82% del presupuesto codificado, hay que recalcar que un factor muy importante para que los ingresos de capital no se hayan devengado es por sobreestimación de la asignación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Palenque por parte del Ministerio de Finanzas. El porcentaje no devengado de ingresos de financiamiento Un millón setecientos sesenta y tres mil doscientos setenta y seis con sesenta (\$ 1,763.276.60) corresponde al Contrato de Financiamiento firmado con el Banco de Desarrollo en los Créditos No. 45313, que es para financiar las obras prioritarias de canalización y Alcantarillado, saldos de disponibilidades no registrados, saldo de disponibilidades Ciento sesenta y dos mil ochocientos nueve con cincuenta y uno (\$ 162,809.51) y Cuentas pendientes de recuperar de Un millón trescientos cuarenta y cuatro mil novecientos veinte con diecinueve (\$ 1,344.920.19). Pasamos al quinto punto 5) PRESUPUESTO DE GASTOS: El presupuesto de gastos comprometido y ejecutado al 31 de diciembre del año 2017 ascendió a Ocho millones ochocientos treinta mil quinientos veinticuatro con treinta y siete ( \$ 8,830,524.37), representando el 94.69%, de los gastos totales presupuestados que era de Nueve millones trescientos veintiséis mil ciento dieciocho con cuarenta y cuatro (\$ 9,326.118.44), en tanto que el presupuesto devengado se ubicó en Ocho millones ochocientos veintinueve mil cuatrocientos cincuenta y uno con sesenta y seis (\$ 8,829.451.66) y el pagado en Seis millones doscientos ochenta y un mil ochocientos treinta y cuatro con veinte (\$ 6,281.834.20), es decir 71.00%. Al igual que en años anteriores, los gastos más representativos y que tuvieron mayor peso en la ejecución, en el compromiso del Presupuesto Municipal del año 2017, fueron en su orden los gastos de inversión 97.44%, corrientes 83.59%, de financiamiento 88.62% y de capital 99.21%; es decir, durante este año se destinó más del 77.74% a la obra pública y adquisición de activos para incrementar el patrimonio Municipal. En relación al presupuesto devengado en el que se excluyen el pago de anticipos a contratistas por ejecución de obras y adquisición de bienes, lo cuales se reflejan a nivel contable en cuentas por cobrar se presentan de la siguiente forma: Los gastos corrientes destinados al pago de remuneraciones del personal administrativo, pago de servicios básicos y adquisiciones de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades Municipales

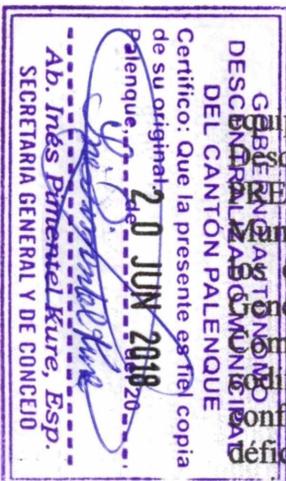


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PALENQUE  
LOS RÍOS - ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL**

se devengaron en el 90.92% del monto presupuestado, los gastos de inversión, es decir los recursos destinados a la ejecución de la obra pública en un 74.86%, los de capital en el grupo 8 adquisición de activos en el 75.81%, y el rubro del financiamiento representado por la amortización de capital y los créditos otorgados por el Banco de Desarrollo se devengaron en el 80.54%. Es importante indicar que la ejecución del 74.86% de los gastos de inversión, se debe a que los anticipos cancelados a contratistas para la ejecución de la obra, no se registran presupuestariamente al gasto sino hasta cuando se liquidan las planillas de avance de obra y actas de entrega de recepciones provisionales. Es así que, al 31 de diciembre se registraron cuentas por cobrar a contratistas todavía por un valor total de Ciento cuarenta y nueve mil ochenta y uno con treinta y cinco (\$149.081,35). En general en todos los grupos de gastos destinados al pago del personal en mayor porcentaje 94.50% y 92.03%, además de los gastos destinados a la adquisición de bienes y servicios como energía eléctrica, telecomunicaciones, seguros, mantenimiento de vehículos, adquisición de combustibles, materiales de oficina, de aseo y limpieza, de materiales de construcción, repuestos y accesorios, herramientas y otros, cuyos grupos se detallan a continuación y el detalle se puede observar en la Cédula de Gastos que se anexa al informe. En lo referente a obras en beneficio del Cantón, durante el año 2017 se comprometió el 99.92% del presupuesto codificado, valor que como se indicó anteriormente no incluye el pago de anticipos realizados. Las obras presupuestadas para el año 2017 se ejecutaron de conformidad a lo descrito en las cédulas presupuestarias de gastos anexa, a excepción de las que se van a detallar a continuación: 1.- Contrato de servicio de patrocinio jurídico para la defensa del GAD Palenque en el proceso judicial No.09802-2016-00361 que se tramita en el tribunal No.2 de lo Contencioso Administrativo con sede en el cantón Guayaquil. 2. Contrato de Digitalización e implementación de un sistema de digitalización para la gestión documental de archivos de las siguientes direcciones: Secretaría General, Jurídico, Administrativo y Financiero. 3.- Contrato para la Adquisición de equipos e implementos técnicos especiales para protección, seguridad e higiene para el personal de obreros y servidores del GAD Municipal de Palenque, 4.- Contrato para la Construcción del Polideportivo Primera Etapa, vía de acceso y coliseo, 5.- Contrato para la Repotenciación del sistema de captación de agua profunda de pozo para cuatro recintos del Cantón Palenque. 6.- Suministro, colocación y compactación de material importado base clase 3 y sub-clase 4 y material de mejoramiento importado en las calles: Fuente Fría desde Av. Juan Carlos Aspiazu hasta Jaime Roldós, Fuente Fría desde Nicolás Infante D. hasta Puente vía a Piscano, Jaime Roldós desde Babahoyo hasta Fuente Fría, 14 de Junio desde Nicolás Infante hasta Los Mangos, los Álamos desde 14 de Junio hasta vivienda, 2 de Agosto desde Primavera hasta callejón, 2 de Agosto, América desde Av. Jaime Aspiazu hasta Antonio José de Sucre desde Av. Aspiazu hasta 10 de Agosto de la ciudad de Palenque. 7.- Construcción del centro comercial Nicolás Infante Díaz anexo al nuevo mercado municipal del Cantón Palenque. 8.- Contrato de Señalización horizontal, vertical y semaforización de las principales calles y avenidas del Cantón Palenque. 9.- Consultoría de Implementación del Catastro, y 10.- Contrato para La adquisición de



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PALENQUE  
LOS RÍOS - ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL**



Equipos informáticos para diversas direcciones y unidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque. EJECUCIÓN DE ÁREAS PRESUPUESTARIAS: El presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque se encuentra conformado por 4 áreas presupuestarias, de las cuales tuvieron una ejecución en el año 2017 de 94.67%; el área Servicios Generales tuvo una ejecución del 85.63%, Servicios Sociales 98.41%, Servicios Comunitarios 97.24%, Servicios Comunes de la Entidad 90.39% frente al presupuesto modificado del año 2017. DETERMINACIÓN DE DEFICITS / SUPERAVITS: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 265 del COOTAD, se ha determinado: 1.- Un déficit financiero que es de Tres millones ciento treinta y nueve mil seiscientos noventa y cinco con cincuenta y dos (\$ 3,139,695.52), ya que los activos corrientes y a largo plazo de Dos millones cincuenta y mil trescientos cuarenta y siete con noventa y cuatro (\$ 2,050,347.94), son menores a los pasivos que suman un total de Cinco millones ciento noventa mil cuarenta y tres con cuarenta y seis (\$ 5,190,043.46). Déficit a corto plazo de Once mil cuatrocientos treinta con setenta y nueve (\$ 11,430.79) debido a que los activos corrientes son menores a los pasivos corrientes. Déficit Presupuestario de Dos millones doscientos treinta y siete mil setecientos veintiséis con setenta y siete (\$ 2,237,726.77), debido a que los ingresos efectivamente recaudados fueron menores a los gastos devengados. Tuvimos ingresos efectivos Seis millones quinientos noventa y un mil ochocientos catorce con ochenta y nueve (\$6,591,814.89), y gastos devengados Ocho millones ochocientos veintinueve mil quinientos cuarenta y uno con sesenta y seis (\$8,829,541.66) es una diferencia de Dos millones doscientos treinta y siete mil setecientos veintiséis con setenta y siete (\$2,237,726.77). Ahora vamos a ver lo que son los indicadores financieros. PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.- ÍNDICES FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS: La dependencia presupuestaria, la dependencia financiera de las transferencias tuvimos en un 38.32% , estos considerados las transferencias que teníamos estimadas versus el presupuesto. Este indicador manifiesta que en el Presupuesto las transferencias del Gobierno Central constituyen el 61.18% de los ingresos totales Previstos a recibir y el 38.82% corresponden al financiamiento de autogestión, es decir, al financiamiento propio. Autonomía Financiera.- La Autonomía Financiera está calculada en función de los ingresos propios estimados versus el total del presupuesto de ingresos estimados, es decir, los ingresos propios estimados Un millón ochocientos cuatro mil novecientos setenta con diecinueve (1,804,970.19) y el total de los ingresos estimados Nueve millones trescientos veintiséis mil ciento dieciocho con cuarenta y cuatro (9,326,118.44). Con la lectura de este indicador podemos observar que nuestros ingresos propios estimados corresponden al 19.35% de los ingresos totales. Solvencia Financiera, consideramos para este indicador los ingresos corriente recibidos que son Dos millones novecientos veinte mil ciento cinco con cuarenta y ocho (\$2,920,105.48) y los gastos corrientes pagados que son Un millón ochenta y cinco mil ciento diecinueve con sesenta y uno (\$1,085,119.61), este indicador visualiza que los ingresos corrientes recaudados en este período superan en 169.10% en relación a los gastos corrientes. Autosuficiencia, para este indicador tenemos los ingresos propios

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PALENQUE  
LOS RÍOS - ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL**

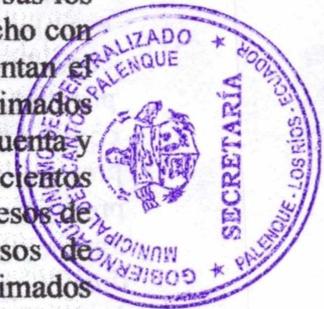
recaudados de Un millón ochocientos cuatro mil novecientos setenta con diecinueve (\$1,804,970.19), versus los gastos corrientes pagados que son Un millón ochenta y cinco mil ciento diecinueve con sesenta y uno (\$1,085,119.61), este índice nos indica que los ingresos propios recaudados representan el 66.34% de los gastos corrientes pagados. Autosuficiencia Mínima, para este indicador tenemos los ingresos propios recaudados en Un millón ochocientos cuatro mil novecientos setenta con diecinueve (\$1,804,970.19) versus los gastos totales del personal ejecutado de Un millón ochocientos once mil sesenta y cinco con cincuenta y seis (\$1,811,065.56), este indicador visualiza que los ingresos propios recaudados constituyen el 99.66% del gasto total de las remuneraciones. INDICES DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS: Para este indicador tenemos los ingresos corrientes estimados Un millón setecientos setenta y ocho mil con setecientos quince con veintisiete (\$1,778,715.27) versus los ingresos estimados de Nueve millones trescientos veintiséis mil ciento dieciocho con cuarenta y cuatro (\$9,326,118.44), los ingresos corrientes estimados representan el 19.07% de los ingresos totales. Ingresos de capital, los ingresos de capital estimados eran de Tres millones quinientos cincuenta mil trescientos veintitrés con cincuenta y uno (\$3,550,323.51) versus el ingreso estimado de Nueve millones trescientos veintiséis mil ciento dieciocho con cuarenta y cuatro (\$9,326,118.44), los ingresos de capital estimados corresponden al 38.07% de los ingresos totales. Ingresos de Financiamiento, para este índice tenemos los Ingresos de Financiamientos Estimados en Tres millones novecientos noventa y siete mil setenta y nueve con sesenta y seis (\$3,997,079.66) versus el total de Ingresos estimados de Nueve millones trescientos veintiséis mil ciento dieciocho con cuarenta y cuatro (\$9,326,118.44), los ingresos de financiamiento estimados representaron el 42.86% de los ingresos totales. ÍNDICE DE GASTOS PRESUPUESTARIOS: Con respecto al total de gastos tenemos gastos corrientes ejecutados Un millón ochenta y cinco mil ciento diecinueve con sesenta y uno (1,085,119.61, total de gastos ejecutados Ocho millones ochocientos veintinueve mil cuatrocientos cincuenta y uno con sesenta y seis (\$8,829,451.66), del total de gastos realizados el 12.29% corresponden a gastos corrientes. Gastos de Inversión, capacidad de ejecución de proyectos de Inversión, gastos para obra pública estimados Tres millones setecientos setenta y un mil ochocientos setenta y dos con catorce (\$3,771,872.14), gastos de obras públicas estimados Tres millones setecientos setenta y siete mil sesenta y nueve con cincuenta y seis (\$3,775,069.56), del total asignado para inversión de obras se ejecutaron el 99.92%. Gastos de Capital, del gasto de capital se ejecutó Quinientos cuarenta y dos mil quinientos setenta y dos con veintinueve (\$542,572.29) y del gasto de capital que teníamos estimados Quinientos cuarenta y seis mil ochocientos ochenta y tres con sesenta y dos (\$546,883.62), del total asignado para gastos de capital se encuentra ejecutado el 99.21%. INDICADOR DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS: Para esto tenemos el monto de ejecución de presupuesto que fue de Seis millones quinientos noventa y un mil ochocientos catorce con ochenta y nueve (\$6,591,814.89) versus el monto de ingresos estimados de Nueve millones trescientos veintiséis mil ciento dieciocho con cuarenta y cuatro (\$9,326,118.474), este indicador demuestra que en el período examinado

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

Certifico: Que la presente es fiel copia de su original.

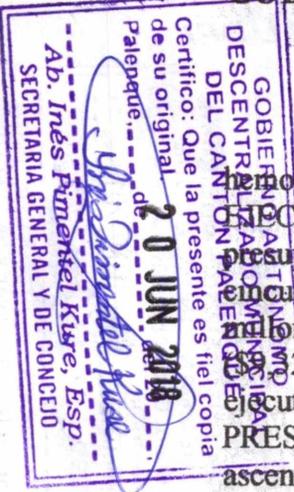
Palenque, --- 20 JUN 2018 ---

Ab. Inés Pimentel Kure, Esp.  
SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO



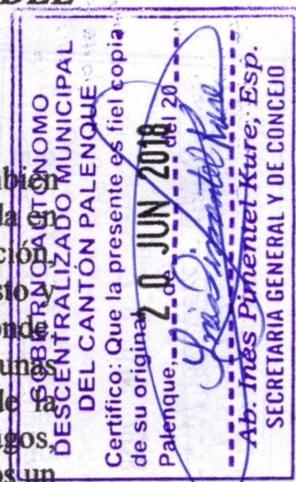
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PALENQUE  
LOS RÍOS - ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL**

hemos ejecutado o recibido el 70.68% de los ingresos estimados. INDICADOR DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS: Los montos de ejecución presupuestaria de gastos Ocho millones ochocientos veintinueve mil cuatrocientos cincuenta y uno con sesenta y seis (\$8,829,451.66), montos de gastos estimados Nueve millones trescientos veintiséis mil ciento dieciocho con cuarenta y cuatro (\$9,226,118.44), con este indicador podemos observar que en el período hemos ejecutado el 94.67% de los egresos estimados. ANÁLISIS DE REFORMAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS: El monto de la reforma presupuestaria ascendió a Veintiocho mil veintitrés con veintidós (\$28,023.22), con una estimación inicial de Nueve millones doscientos noventa y ocho mil noventa y cinco con veintidós (\$9,298,095.22), de la misma forma en el presupuesto de gastos por lo que hubo un incremento en relación al presupuesto inicial al total que es el presupuesto codificado en un 0.30%. INFORMACIÓN FINANCIERA ADJUNTA: De conformidad con lo establecido en la Norma Técnica de Presupuesto 2.6.2.2, se entrega para su análisis y conocimiento, la siguiente información: Detalle de la ejecución de los ingresos, presentados según su naturaleza económica, en las columnas: presupuesto inicial, codificado y devengado de las cédulas de Ingresos. La ejecución de los gastos, presentados según su composición sectorial-institucional, en las columnas: presupuesto inicial, codificado y devengado las cédulas de gastos. Estado de transacciones de caja, con la determinación de los resultados de déficit/superávit, financiamiento, aplicación y variación de caja sin aplicación presupuestaria, el estado de Flujo del Efectivo. Resultado económico-financiero del ejercicio presupuestario presentado en el formato de la cuenta ahorro-inversión-financiamiento, estado de Resultados y Estado de Situación Financiera y los anexos de respaldo de la información institucional procesada, es decir, el Estado de Ejecución Presupuestaria, hasta ahí lo que respecta al informe de ejecución y liquidación presupuestaria de la cual se presenta el proyecto de reforma que se requiere para cumplir con las obligaciones de aquellos contratos que quedaron suscritos y que están en proceso de ejecución, que el valor de sus obligaciones por los compromisos no fueron considerados dentro del presupuesto del presente ejercicio económico. Se presenta la siguiente propuesta, la misma que abarca también ciertas reducciones en las planificaciones que ya teníamos para este año, puesto que lamentablemente no tenía una fuente de financiamiento que nos permita cubrir, entonces nos vemos en la necesidad de presentar esta propuesta de análisis que corresponde de parte de ustedes. Tenemos primero a la fecha, hemos tenido se puede decir unos superavit en unos ingresos que obviamente esas entran en un ajuste entonces hay que hacerlo, aprovecharlo en esta misma reforma. Tenemos por parte de predios urbanos Veintidos mil ochocientos setenta y dos con cuarenta y tres (\$22,872.43), por servicio de camal ustedese pueden primero está en positivo luego en negativo, es porque debemos hacer un cruce puesto que en el presupuesto inicial de este año, por error involuntario en la proforma se ubicó en una partida que no correspondía, entonces tenemos que hacer el cambio, por eso ustedes ven que está en positivo y en negativo. Tenemos también una partida ahorita con un peravit en la partida de otros impuestos, tenemos otros superávit



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PALENQUE  
LOS RÍOS - ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL**

de venta de bases, tenemos también inscripciones, registros y matriculas y también tenemos en los que son las ventas de terrenos. Así también no nos quedó registrada en el 2017 en diciembre, pendiente por parte del Gobierno recibir el 50% de la asignación, esta última asignación la misma que tampoco quedó registrada en el presupuesto que vamos hacer para que aparezca en nuestros estados financieros como correspondiente. Bueno tenemos una cuenta también que nos están haciendo unos pagos o unas devoluciones en este caso por varias resoluciones conformatorias por parte de la Contraloría General en la cual está enviando a varios ex servidores hacer los pagos, entonces como esa partida no la teníamos prevista, en esa partida tenemos nosotros un superávit. Tampoco lo teníamos registrado el crédito con el Banco de Desarrollo para el tema del catastro, tenemos como ustedes conocen ese trámite es del año anterior, obviamente la aprobación por parte del Banco, incluso ya la obra está contratada, el Banco está haciendo los desembolsos pertinentes, pero tampoco la tenemos registrada en nuestro presupuesto, entonces hay que incorporar esos valores al presupuesto. Tenemos también para el tema de la construcción del Polideportivo, se consiguió también a través del Banco de Desarrollo un financiamiento, los cuales ellos nos están proporcionando un financiamiento de Treinta y nueve mil ciento sesenta y cuatro con veintiséis centavos (\$39,164,26) que corresponde al Fondo Fingad y Doscientos treinta y cinco mil noventa y ocho con noventa y ocho (\$235,098.98) que corresponde a devolución de IVA, es decir, con esto es para financiar parte del costo de la obra de la primera etapa del Polideportivo. Acá nuevamente vemos registrado el tema de la asignación, lo que pasa es que cuando nos llega las asignaciones por parte del Gobierno, nosotros tenemos que fraccionarlas en 2 partes, tenemos que dividir el 30% que corresponde para ingresos corrientes y el 70% para ingresos de capital, es por eso que ustedes ven tanto en la partida grupo 18 asignaciones por parte del Gobierno los cuarenta y dos mil dólares (\$42,000.00) que equivalen al 30% de la asignación y tenemos también acá en el grupo 28 con el grupo de ingreso de capital el 70%, porque esa es la división o sub división que está establecida en el COOTAD para la distribución de la asignación que nos llega de parte del Gobierno Central. Tenemos también por parte del Banco de Desarrollo tenemos todavía o sea en este año que registrar también que no quedó en el presupuesto el valor que tenemos que recibir por las obras prioritarias, las que estamos haciendo que tiene que ver con el plan maestro, el alcantarillado, ese valor tampoco está reconsiderado en el presupuesto de ingresos y tenemos que registrar, y del tema del catastro tenemos nosotros 2 valores, o sea tenemos un valor que es el 50% es crédito y el otro 50% es un valor no reembolsable, que son estos 2 valores que está aquí de lila que corresponden al crédito y que es el que financia las obras del catastro que de ese de allí se nos dependen 3 contratos, que es el contrato de la Consultoría para actualización del catastro, el de la fiscalización y el de la adquisición también de unos equipos para justamente esta actividad que se debe desarrollar en Palenque, estos 2 valores nos suman Quinientos cincuenta y seis mil setenta con noventa y nueve (\$556,070.99). Tenemos rubros de carteras vencidas por Noventa y seis mil cuatrocientos cincuenta y ocho con cincuenta y uno (\$96,458.51). Tenemos el valor del IVA que ya les había hecho referencia que es el



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PALENQUE  
LOS RÍOS - ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL**



está ya con decisión en firme por parte del Banco de Desarrollo y que el financiamiento del Polideportivo que estamos considerando para este año realizar las gestiones ante el Banco de Desarrollo y el Ministerio de Finanzas para poder obtener una devolución de IVA de aproximadamente de unos trescientos sesenta y ocho mil seiscientos setenta y nueve con cuarenta y siete (\$368,679.47), hasta ahí en lo que respecta a los ingresos. Como todavía con eso no nos alcanza para completar para las obras que ya tenemos contratadas se van a omitir del presupuesto obras o trabajos que ya teníamos presupuestados como son una cancha de uso multiple, unos honorarios profesionales que teníamos pero que no va a ser posible la contratación de aquello de Treinta y cinco mil (\$35,000.00); construcción de parterre en la calle Fuente Fria de Quince mil doscientos veintiocho con veintisiete (\$15,228.27) y construcción de 3 muros de hormigon armado y aceras y bordillos por Cincuenta y Cinco mil quinientos treinta y ocho con sesenta y cuatro (\$55,538.64); y, tenemos en el tema de anticipos a contratistas a recuperar Ciento veintinueve mil setecientos ochenta y nueve con veintiséis (\$129.789.26). Lo que es Polideportivo eso si tenemos financiamiento, que eso yo paso luego a explicar. Así mismo como no teníamos considerado el tema del convenio para el financiamiento de la actualización del catastro, obvio si lo tenemos en el ingreso también tenemos que ponerlo en el gasto, puesto que tampoco lo tenemos registrado en nuestro presupuesto de gastos del año 2018 y que es la sumatoria de los valores que tenemos por recibir más el 12% de IVA porque en cada uno de estos convenios que suscribimos con el Banco de Desarrollo a nosotros nos corresponde asumir la parte del IVA. Tenemos una consultoría y asesoría que son las obras o los compromisos mejor dicho que les detallé en el informe por Trece mil ciento cuatro (\$13.104.00) tenemos la digitalización de la información de datos públicos por Sesenta y seis mil setecientos cincuenta y dos (\$66.752); las prendas de protección Diecinueve mil ochocientos treinta y ocho con treinta y nueve (\$19.838.39); así mismo las obras prioritarias que les había indicado como tenemos por recibir por el Banco de Desarrollo todavía rubros por este convenio, obviamente también tenemos que ponerlos en gastos porque ya son obras como ustedes saben, obras que están en ejecución que creo que ya estamos ahorita en la recta final de esas obras. Aquí tenemos lo del tema del Polideportivo, en el Polideportivo nosotros tenemos el financiamiento como ya les había indicado de la devolución de IVA que se los manifesté en la parte de ingresos por Doscientos treinta y cinco mil noventa y ocho con noventa y ocho (\$235,098.98) más los Treinta y nueve mil ciento sesenta y cuatro con veintiséis (\$39,164.26) que corresponde al Fondo FINGAD, pero la obra tiene un costo de Quinientos setenta y tres mil cuatrocientos cinco con cuarenta y cinco (\$573,405.45) por consiguiente nos corresponde a nosotros todavía autofinanciar la diferencia que son Ciento veintiún mil trescientos dos con ochenta y ocho (\$121,302.88) considerando tenemos en el presupuesto del año 2018 una cantidad de Ciento setenta y siete mil ochocientos treinta y nueve con treinta y tres (\$177,839.33) que tenemos presupuestado para la segunda etapa del Polideportivo, pero ayer tuvimos una reunión con el Director de Obras Públicas que me hubiera gustado que él tuviera para que él explicara mejor esa parte, pero como ustedes saben el tema del contrato del

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PALENQUE  
LOS RÍOS - ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL**

Polideportivo, por cuestiones buenas ajenas a las voluntades de las partes se dio por terminado por mutuo acuerdo, pero eso no significa que la obra no se vaya a ejecutar porque el financiamiento está, entonces lo que hay que hacer es ya los trámites pertinentes para continuar con ese proceso legal que corresponda, pero debemos dejar el financiamiento que corresponda dentro del presupuesto, porque si no lo dejamos no podemos continuar a la siguiente etapa. Luego continuamos con el tema de las obras que vienen de arrastre del año 2017, tenemos repotenciación de sistemas de captaciones de agua de pozos profundos, colocación y compactación de material importado de base clase 3 y sub base clase 4, material de mejoramiento importado en varias calles; tenemos el tema del Centro Comercial Nicolás Infante Díaz, anexo al nuevo Mercado Municipal; señalización horizontal y vertical, semaforización de las principales calles y avenidas del Cantón Palenque y los que son equipos, sistemas y paquetes informáticos que también quedó contratado. Hasta ahí señores la propuesta de la reforma presupuestaria con el objetivo de poder tener el financiamiento a nivel de presupuesto para poder cumplir con los contratistas, con las obras que se están ejecutando y que son de arrastre del año 2017, hasta ahí señor Alcalde. Interviene el Concejal, Lcdo. Sixto V. León Litardo: Señor Alcalde compañeros Concejales, compañeros presentes, ya nosotros habíamos tenido una socialización con el compañero Luis Castro, compañero Felipe y la compañera Lucía el día de ayer con la Srta. Ab. Financiera, teniendo ya clara más o menos la película y esto va a servir muchísimo para seguir con las obras que están paralizadas, por ejemplo yo un antecedente veo aquí que dice se requiere de emergencia contar con disponibilidad presupuestaria para el cumplimiento de la obra, con este antecedente señores Concejales, yo mociono que se apruebe el presupuesto del 2018, la reforma. Interviene el Concejal, Dr. Galo Andrade Ayauca: Si me permite, bueno, nuevamente voy hacer mi intervención no solamente como parte de la Comisión de Presupuesto sino también como Concejal y voy a comenzar mi intervención diciendo que los Concejales debemos de estar unidos pero no hundidos, yo quisiera por favor que por Secretaría se dé lectura al Art.254 de los egresos del COOTAD y después el 260. Interviene la Secretaria General y de Concejo, Ab. Inés Pimentel Kure, quien procede a dar lectura: ART.254.- Egresos.- No se podrá efectuar ningún egreso sino con cargo al presupuesto del ejercicio vigente. Interviene el Concejal, Dr. Galo Andrade Ayauca: Opinen sobre eso compañeros. Interviene el Alcalde, Ing. Alberto Ullón: Es el ejercicio vigente. Interviene el Concejal, Dr. Galo Andrade Ayauca: Estamos en el 2018 y estamos analizando el 2017, no es el ejercicio vigente. El 260. Interviene la Secretaria General y de Concejo, Ab. Inés Pimentel Kure, quien procede a dar lectura: Art.260.- Solicitud.- Los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del gobierno autónomo descentralizado por el ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario, salvo situación de emergencia, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera. Interviene el Concejal, Dr. Galo Andrade Ayauca: Ahí dice que se va a iniciar a partir del segundo semestre, en qué semestre estamos. Interviene el Alcalde, Ing. Alberto Ullón: En el segundo. Interviene el Concejal, Dr. Galo Andrade Ayauca: No, estamos en el primero, son 6 meses, o sea a partir de julio



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PALENQUE  
LOS RÍOS - ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL**

En segundo dice por declaratoria de emergencia, tenga la bondad por favor de leer el borrador de la Contraloría en el Art.67 que habla sobre la declaratoria de emergencia observada por la Contraloría, página 67 del borrador, dele lectura por favor, este es el borrador de la Contraloría. La Secretaria General y de Concejo, Ab. Inés Pimentel Kure, procede a leer el Borrador de Informe de Contraloría de la Delegación Provincial de Los Ríos, del Exámen Especial a la determinación, recaudación, depósito y registro de los ingresos de autogestión, gastos, anticipos de fondos, análisis a los procesos precontractuales, contractual y ejecución para la adquisición de bienes, servicios y consultorias y obras de infraestructura, santiatarias, viales e hidraulicas; y, denuncias, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Palenque por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2017, proporcionado por el Concejal, Sr. Felipe Caice Sánchez: ART. 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en el número 31 expresa lo siguiente: Situaciones de emergencia.- Son aquellas generadas por acontecimientos graves tales como accidentes, terremotos, inundaciones, sequias, grave conmoción interna, inminente agresión externa, guerra internacional, catastrofes naturales y otras que provengan de fuerza mayor o caso fortuito a nivel nacional, sectorial o institucional, una situación de emergencia es concreta, inmediata, imprevista, probada y objetiva. Interviene el Concejal, Dr. Galo Andrade Ayauca: Entonces compañeros yo pongo una moción que apliquemos y nos basemos observando el artículo en el cual se refiere al segundo semestre, tratemos en el segundo semestre este tema por qué, porque necesitamos nosotros mayor elemento de juicio y señor Alcalde no es nada absolutamente contra la oposición, es precisamente porque se nos acaba de entregar, cuándo recibió usted compañero la información, ayer, cuándo recibió usted compañero ayer. Son casi como ciento y pico de páginas y se nos da la información, pero no se nos da el contrato, dónde están los contratos, yo quisiera saber quién es el contratista, yo quisiera saber si son 3 o 4 sabidos contratistas que tienen a cargo aquí todo el dinero del pueblo, estamos hablando de nueve millones, esos nueve millones para treinta mil habitantes que somos, quiere decir que cada habitante tiene que recibir treinta mil dólares de beneficio en un año, entonces yo necesito saber los contratos dónde están los contratos, dónde están los planos, porque esto debió aprobarse dice que hay unas contratistas que recibieron anticipo que no están ahí y la partida, qué se hizo esa partida. Interviene la Directora Financiera, CPA. Yuly Jiménez Bajaña: Bueno por eso le indicaba el proceso que lo acabo de presentar y como está en la base legal que se citó al inicio es un proceso de liquidación, o sea ejecución y liquidación presupuestaria del año 2017, en esa liquidación se encuentran que existen obligaciones que fueron contraídas en el año 2017, lamentablemente desconozco las razones, son de arrastre para el año 2018, entonces en el aspecto financiero verdad si estos valores no son considerados a nivel de presupuesto significa que no podríamos cumplir con estas obligaciones con los contratistas, si nosotros no cumplimos entonces paralelo aquello y no sé si el Abogado me apoya en esta parte y en la cuestión jurídica, entonces nosotros cómo quedamos con esos contratistas, obviamente hay un compromiso que está suscrito con ellos y están trabajando, están haciendo el tema de las ejecuciones de obra, entonces es por

Certifico: Que la presente es fiel copia de su original. **20 JUN 2018**  
Palenque, de del 20 del 2018  
Ab. Inés Pimentel Kure, Esp.  
SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

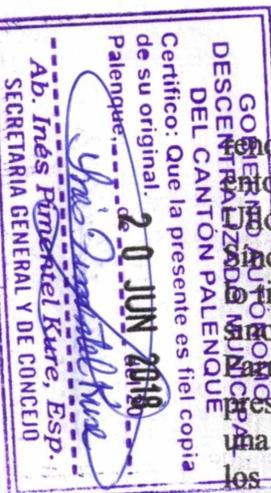


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PALENQUE  
LOS RÍOS - ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL**

esto que se presenta, o sea este trámite es normal y está amparado en Ley que se debe presentar, es más inclusive está atrasado porque el plazo es hasta el 31 de marzo, mientras que yo he estado reuniendo información, ustedes saben desde cuando esto yo en funciones, he tenido obviamente que recabar los elementos necesarios, técnicos y de juicio para poder presentar la propuesta, en todo caso es verdad que el tema de los egresos es con cargo al presupuesto vigente por eso mismo, o sea si se transfirió una obligación o que su plazo de ejecución se transfiere al siguiente año obviamente se debe transferir esa obligación o los rubros, o la liquidez, los valores necesarios para nosotros poder cumplir en el año que corresponda, porque peor hubiera sido que nosotros en el año 2017 suscribimos los contratos no estaban concluidos, no estaban ejecutados y se hubiera hecho la cancelación de esos valores a los contratistas, o sea eso no es procedente, no sé si el Abogado me ayuda para concluir el tema. Interviene el Concejal, Dr. Galo Andrade Ayauca: No tengo nada en contra, usted cumple con su trabajo, nosotros también, quiero hacer notar que lo que estamos haciendo es precisamente nuestro trabajo con lo que la Ley no está amparando, yo más allá de toda cuestión y toda polémica, ya dije lo que tenía que decir y me reservo el derecho de una contra réplica en caso lo amerite, nosotros no estamos en contra, nosotros vamos a aprobar ese presupuesto pero queremos que sea enmarcado dentro de la Ley, a partir del segundo semestre y segundo en el artículo que usted menciona, Art.57 del COOTAD dice aceptar u observar, lo que estamos haciendo es una observación, no estamos negando, aprobar dice aquí más adelante así como garantizar la participación ciudadana y eso bienvenido lo de ustedes va porque va, en el marco de la Constitución y de la Ley, de igual forma aprobará u observará, entonces estamos en nuestro derecho, en nuestra obligación de observar, que no estoy de plano negando, estoy abierto a la posibilidad de que a partir del artículo dos sesenta y pico, 260 creo que era, nosotros a partir del segundo semestre encantado hacer la socialización, con los contratos, denos toda esa situación, hacemos los análisis respectivos y de una vez anticipo mi criterio respecto a lo de ustedes va a ir dentro de esta reforma, pero observando todos los liciamientos de Ley, entonces yo mociono compañeros que a fundamento de la Ley nos dejemos como dice el Art.260 el segundo semestre aprobemos esto. Interviene el Procurador Síndico Municipal, Ab. Humberto PARRALES Cedeño: Doctor, señor Alcalde, concedame la palabra, aclarando el primer punto hay una moción presentada por el señor Concejal Vicente León, entonces yo si quisiera que primero se aclare esa primera moción, porque hay una moción presentada ya aquí por el señor Concejal y usted también está presentando otra moción, entonces primero que se aclare la primera moción del Sr. Vicente León y de allí si, si ustedes aprueban o no aprueban la moción del ya es potestad del Concejo; en concerniente a lo que usted establece de los contratos, todos los contratos ya han sido suscritos y cuando se suscribieron los contratos contaban con su partida presupuestaria, entonces todo eso se encuentra subido ya en el portal de compras públicas, entonces no hay ninguna omisión de alguna solemnidad sustancial para que dichos contratos tengan alguna nulidad, ahora la compañera Directora Financiera ha establecido que se necesita creo que por un error involuntario al inicio del presente año fiscal no se tomaron en consideración y se



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PALENQUE  
LOS RÍOS - ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL**



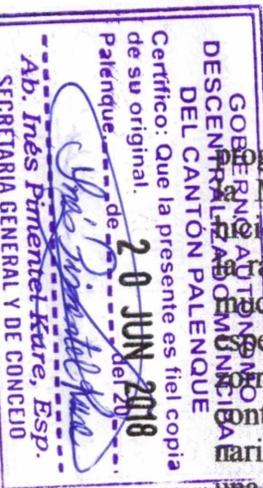
apoyaron dichas certificaciones presupuestarias si no me equivoco compañera, entonces la anterior Directora Financiera omitió. Interviene el Alcalde, Ing. Alberto Ullón Loo: O sea se aprobó aquí y no la consideró allá. Interviene el Procurador Síndico Municipal, Ab. Humberto Parrales Cedeño: No lo consideró, pero ustedes sí tienen aprobado. Interviene el Alcalde, Ing. Alberto Ullón Loo: Esto está aprobado pero que ella no lo registró. Interviene el Procurador Síndico Municipal, Ab. Humberto Parrales Cedeño: Ustedes sí lo aprobaron dentro del ejercicio fiscal 2017, estaba presupuestado eso, en ningún momento, jamás se ha hecho ningún contrato fuera de una partida presupuestaria, peor del caso que ustedes no tengan conocimiento, todos los contratos que se han realizado tienen conocimiento el Concejo en pleno, no hay ningún problema si usted necesita copias de los contratos yo le hago llegar las copias de los contratos que usted me solicite para que tenga mayor veracidad y ustedes tengan total transparencia de este tipo de acto en esta Sesión de Concejo. Interviene el Concejal, Dr. Galo Andrade Ayauca: Perfecto entonces no hay ningún inconveniente, yo le solicito plantear esta moción, no sé si el compañero está de acuerdo conmigo o para que no presente la moción o decidimos cuál de las 2 mociones es sobre la que vamos a votar y a someter. Interviene el Alcalde, Ing. Alberto Ullón Loo: Tenemos que definir compañero Concejal esta moción, haga su votación. Interviene el Concejal, Dr. Galo Andrade Ayauca: Bueno entonces como yo mismo propongo la moción obviamente voy apoyar la moción de que dejamos esto en base al artículo apegado. Interviene el Procurador Síndico Municipal, Ab. Humberto Parrales Cedeño: La moción que presentó el señor Concejal esa es la que va ahorita a votación. Interviene el Concejal, Dr. Galo Andrade Ayauca: Entonces no apruebo la moción del compañero. Interviene el Concejal, Felipe Caice Sánchez: La base legal indicada por mi compañero realmente los lineamientos respectivos que hemos escuchado de nuestro compañero, no apoyo la moción del compañero Vicente León. Interviene el Concejal, Dr. Luis Castro Cárdenaz: Yo si considero que hay que al menos tomarnos una semana más para estar más empapado de la situación y por lo pronto no apruebo la moción. Interviene la Concejala, Sra Lucía Muñoz Zambrano: En vista de lo que he escuchado de los compañeros y la propuesta del Sr. Vicente León, yo apruebo la moción del compañero porque me imagino que mis compañeros tenían conocimiento de esto y la apruebo la moción del Sr. León. Interviene el Alcalde, Ing. Alberto Ullón Loo: Bueno compañeros me uno a la moción del Profesor Vicente León, apruebo la moción de él porque es un presupuesto que nosotros simplemente lo estamos reformando a beneficio de toda la ciudadanía, a la cual me uno a la moción, me uno a la moción y dirimo el voto. Señorita Secretaria tome nota de la votación. Interviene la Secretaria General y de Concejo, Ab. Inés Pimentel Kure: Sr. Galo Andrade su voto. Como ya lo manifesté yo en contra de la moción. Interviene la Secretaria General y de Concejo, Ab. Inés Pimentel Kure: Sr. Dr Concejal, Caice. Interviene el Concejal, Felipe Caice Sánchez: En contra de la moción del compañero Vicente, Sr. Dr. Castro. Interviene el Concejal, Dr. Luis Castro Cárdenaz: En contra. Interviene la Secretaria General y de Concejo, Ab. Inés Pimentel Kure: Sra. Lucía Muñoz: A favor. Interviene la Secretaria General y de Concejo, Ab. Inés Pimentel Kure: Señor Alcalde: Interviene el Alcalde,

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PALENQUE  
LOS RÍOS - ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL**

Ing. Alberto Ullón Loor: A favor, dirimo mi voto a favor de la moción del compañero en la cual hay una votación empate tres (3) a tres (3) en el cual dirimo mi voto, como dirimente, como autoridad, a favor de la moción del Profesor Vicente León, siguiente punto. Interviene la directora Financiera, CPA. Yuly Jiménez Bajaña: Señor Alcalde, pido la palabra, antes de concluir este punto, si me gustaría que lo que se resuelva sea notificado a la Dirección Financiera, para nosotros poder ejecutar cuestiones administrativas que correspondan. Interviene el Alcalde, Ing. Alberto Ullón Loor: Queda aprobada la reforma del presupuesto, siguiente punto. 5.- **VARIOS:** Interviene la Concejala, Sra. Lucía Muñoz Zambrano: Bueno compañeros, como saben ustedes yo tengo pocos días, apenas como quien dice dos días laborando, lo poco que he hecho he estado en unas actividades especialmente el Día del Niño, después estuve el Día de la Vacunación canina que hizo el Subcentro. Interviene el Concejal, Lcdo. Sixto V. León Litardo: Bueno señor Alcalde, compañeros presentes, el informe de esta semana consiste de la siguiente manera: Estuve el día jueves por la tarde en Jauneche, en una reunión con el Comité Proagua de ese sector, es un problema gravísimo de Jauneche señor Alcalde, no tiene agua, por los morosos que no pagan, ahí estuvo presente el Econ. Patricio Márquez, el Director Provincial de la Política, de CNEL, también voy a conocer que han aumentado 4 Policías más para Jauneche, el asunto de los robos que hay en los caminos y se ha dado un plazo en forma unánime de un mes para los señores que deben el agua, un mes hasta el 02 de julio, ese día 02 de julio van a estar todas las autoridades que estuvieron ese día, inclusive quieren contar con usted señor Alcalde. Asistí también al evento organizado por el GAD en honor al Día Mundial Libre del Tabaco y Humo. Estuvimos con el Dr. Andrade, Dr. Luis Castro y el compañero Felipe Caice, visitando las calles Babahoyo, Anibal Mosquera y el Paraiso, es una cosa señor Alcalde, que lo vamos a manifestar para el bien de usted, para que no se le haga en el futuro ninguna critica, porque está la instalación de la tubería del agua más o menos a 15 centímetros del alto del piso, las mangueras están totalmente achucharradas, yo pienso que ahí no circula bien el gua, ahí estaba uno de los Técnicos y nos dijo que eso por lo menos debería estar con un metro de profundidad, pero está esa anomalía ahí y se la hacemos conocer porque eso puede perjudicar su honorabilidad. Asistí también al homenaje a los niños Palenqueños, acto que se realizó en la Plaza Cívica, asistimos con el compañero Felipe Caice, padres de familia, el señor Alcalde y centenares de niños, alegraron este acto payasitos de la ciudad de Mocache, muy bien en honor a los niños. También asití a la inauguración del Centro Comunal, esto fue en el Miduvi, el día sábado, el local muy funcional, moderno, que servirá para reuniones de la comunidad, como para dar cursos de nivelación a niños, etc., construyó este local la Construcción Angular, empresa del Sr. Manuel Beltrán, la Fundación Karen, esta Fundación la comanda la institución de la Dra. Karen Morales y el GAD Palenque, encabezado por el señor Alcalde, que se ha hecho entrega de terreno, maquinarias, haciendo los rellenos y materiales, siendo el Municipio la parte fundamental para hacer realidad esta obra. Señor Alcalde, el Sr. Walter Mora y el Sr. Juan Gusmer, necesitan una reunión con usted para tratar sobre el cerramiento de los prostíbulos, creo que ellos ya hablaron con usted. También asistí a la Plaza Cívica al



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PALENQUE  
LOS RÍOS - ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL**



Programa de vacunación anti rábica gratuita para los perros, gatos, acto realizado por la Ministra de Salud con la colaboración del Municipio, nos propusieron que conociéramos conocer sobre los objetivos que es evitar que la enfermedad se propague, ya que esta es causada por un virus sensible al calor y a los desinfectantes que no viven mucho tiempo fuera de un huésped, el principal incubador es el perro, pero hay otras especies que pueden contraer la enfermedad como ratas, ratones, murciélagos, gatos y perros, explica la Organización Mundial de la Salud, la transmisión se realiza con el contacto de la saliva del animal infectado con mordeduras a través de la mucosa de la nariz y ojos. El Sr. Olegrio Sornoza Zamora, que vive en la calle Las Américas necesita una casa porque no tiene donde vivir, pero quisiera saber cómo es el Plan Casa Para Todos y si ya están las inscripciones señor Alcalde, el día de ayer asistimos con los compañeros Luis Castro, la compañera Lucitania Muñoz y el compañero Felipe Caice a la oficina de la Ab. Yuly Jiménez, Financiera del GAD, a socializar el tema del presupuesto, es el informe de la presente semana. Interviene el Concejal, Dr. Luis Castro Cárdenaz: Señor Alcalde, compañeros Concejales, Srta. Ab. Secretaria, Srta. Ab. Yuly, compañeros que nos honran con su visita, bien el día jueves 31 del mes pasado me dirigí con el compañero Felipe Caice, al Recinto Cañaverel Grande, donde di un taller de primeros auxilios, enseñándoles las diferentes técnicas, modalidades a aplicar diferentes tipos de inyecciones, en el transcurso de la vía que lleva hasta allá, vimos que se había realizado un mejoramiento de la vía, pero señor Alcalde, en cierta forma está bastante bien esto, pero más o menos le comentaba hace algún tiempo atrás que ahí habían como 8 a 10 huecos. Interviene el Alcalde, Ing. Alberto Ullón Loo: Esa es ya una limpieza y el día de mañana vamos a recorrer para ya colocar material, está contratado el material. Interviene el Concejal, Dr. Luis Castro Cárdenaz: Eso está bien, igual hicimos el recorrido con los compañeros Concejales, con todos, por las calles donde se esta poniendo la base y sub base, eso se está haciendo digamos anti técnicamente señor Alcalde, y valga la oportunidad como siempre menciona el Dr. Andrade, hay que cubrirse en sano, el problema está en que toda la calle Paraiso, tiene de profundidad 35 o máximo 40 centímetros el agua potable, dado que la técnica dice que debe de ir a un metro de profundidad de la tubería, estamos hablando de la red de agua potable, o sea la calle se está haciendo, pero a lo que está pasando la maquinara va dañando, incluso ya le vamos a pasar por oficio, dando la norma técnica, la norma técnica que dice que, del bordillo de la calle hasta el otro debe ser si es de 10 metros eso debe tener la décima parte es de ancho entre el bordillo y el punto, aquí está el punto de agua y aquí está el bordillo, o sea la décima parte, si es de 10 metros un metro hacia acá y prácticamente casi 20 centímetros y de profundidad debe tener un metro o 1.25 de profundidad, eso es en lo que respecta al agua, entonces lógicamente el señor que está haciendo la sacada de la tierra no es el culpable de eso, es la poca profundidad que tiene esta tubería y las tuberías pequeñas y las guías domiciliarias están dañándose bastante, yo si quisiera que para la próxima semana de pronto tanto el Administrador como el Ficalizador del contrato nos vengán a decir por qué razón están tan superficiales, porque después nos cae la Contraloría, creo que no habido recepción de esa obra, entonces antes de que tengamos un llamado de atención bastante fuerte lo

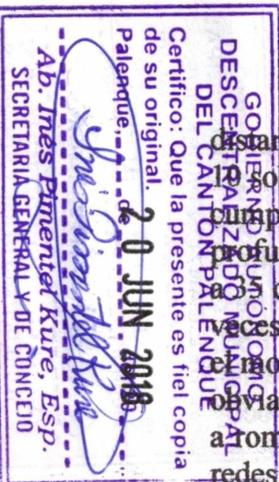


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PALENQUE  
LOS RÍOS - ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL**

hagamos a tiempo, porque imagínese después de estar ubicado ahí la base y sub base va haber un problema, también en la calle Anibal Mosquera está bastante superficial debe estar más profunda a un metro y más o menos un metro desde la acera hacia afuera. También estuvimos trabajando en lo que hace el Código de Ética entre los compañeros y con la ayuda del Sr. Ab. y la Directora de Talento Humano, igual se nos pasó algo que hoy día ya hemos rectificado. También fuimos con el compañero Felipe por la calle 14 de junio hacia el fondo como quien va a los burdeles, donde eso como están trabajando acá en la otra calle que va hacia Piscano, debe ser un poco reconformada para que los carros circulen por ahí, porque está tapada la otra calle, o sea reconformada. El día de ayer revisamos el presupuesto 2017, donde nos quedó ciertas dudas. El día ayer también por la tarde, quiero agradecerle al compañero publicamente que nos facilitó el carro el compañero Felipe como siempre, esta vez nos fuimos vía Vuelta Larga, vimos que había colocado ya el material pétreo, solicitaban bastante ese sector de San José de La Tranca, sería después de pronto pasarle el rodillo para que eso quede mejor; estuvimos en el Recinto Cañaverál, donde estuvimos por espacio de una hora y media. Luego pasamos vía Mocache, salimos allá y estuvimos socializando un curso que voy a comenzar el día miércoles de esta semana que viene, como saben ustedes compañeros en la parte social estamos dando conocimiento de primeros auxilios, como inyectar una intramuscular, intravenosa y cómo hacer frente a un problema de un paro cardiorespiratorio, un atragantamiento, qué es lo que no se debe hacer con un quemado, que muchas veces la gente del campo ve un quemado le pone Colgate, una pasta dental, entonces eso más bien hace daño, dando ciertos conocimientos como los estoy haciendo aproximadamente desde que comencé mis labores hace algunos años atrás, como unos 40 recintos, si Dios quiere estaremos en algunos recintos más de diferentes comunidades de nuestro Cantón, bueno eso básicamente, señor Alcalde yo si quisiera que, tenemos un carro que fue comprado para los Concejales y muy poco lo utilizamos, todo el tiempo está casi ocupado ese carro, por ejemplo el día miércoles que voy a dar ese curso por lo menos 5 miércoles me faciliten ese carro, con un escrito, ah ya, pero desde ya vaya sabiendo que el día miércoles, yo siempre en el informe mensual yo paso eso, muchas gracias. Interviene el Concejal, Dr. Galo Andrade Ayauca: Bueno compañeros, estuvimos la semana pasada como ya manifestaron los compañeros Concejales, como es nuestro trabajo, supervisar, recorrer y fiscalizar todos aquellos trabajos y todas las características técnicas que deben tener los organismos y todas las dependencias que están a cargo de supervisar, obras públicas, SENAGUA en este caso y pudimos constatar que muchas de las cosas que se estaban realizando por ese momento, estaban con ciertas inconsistencias que fueron hechas notar y que básicamente se encuentran relacionadas como había manifestado el compañero Dr. Castro, en los tres tipos de parámetros que miden la distancia de una acera a otra acera y hay una constante que se llama L10, que esa constante es el número que tiene la acera y los metros divididos para 10, si tiene 10 metros es a un metro que debe pasar la tubería, las relaciones de distancia entre la acera y la acera para el agua servida es de 10 sobre 3, entonces deberían de estar las aguas servidas a 3.3 metros, sabemos que eso no se está cumpliendo; lo otro es la



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PALENQUE  
LOS RÍOS - ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL**



distancia con el agua fluvial, bueno que eso es una constante que está presente es de 10 sobre 2, entonces debe estar a 5 metros de distancia de la acera, pero eso no se está cumpliendo y le estamos pasando señor Alcalde, por un informe, en cuanto a la profundidad que debe tener la tubería según la norma técnica se habla de supervisión a 20 centímetros de profundidad que es lo que se encuentra en la actualidad y muchas veces 20 centímetros, lo que ocurre es que en el momento que ya como conclusión, en el momento que se esté haciendo el mejoramiento de la vía, colocar la base y sub base, obviamente estas tuberías se van a romper, se va a romper la tubería principal y se va a romper la tubería que es de la cometida, la cometida que va hasta cada una de las redes intra domiciliaria. En cuanto a las tuberías como ya dijimos, bueno ese es otro error y las peticiones entre la recomendación que le hacemos es solucionar esto con las explicaciones pertinentes que tiene que dar el Administrador y el Fiscalizador del contrato, por lo cual le vamos a pasar por escrito, para que también se actúe de manera interesante, urgente, como lo amerita, porque es una de las razones que semana a semana le venimos diciendo, venimos escuchando de la ciudadanía no tengo agua por mi sector, no tengo agua por este sector y creo que esta es una de las razones, entonces se debería dar un trato urgente porque agua es lo que más se necesita para el desarrollo intradomiciliario. Estuve también en Jauneche, en donde los moradores sobre todo ahí hay un material acumulado y me dijeron si se podía solicitar que ese material lo rieguen y llegue la maquina, cumpliendo todo el funcionamiento y no quede eso de acuerdo a como está ahora que no es bien ni para el ornato, ni para nada. Estuve en el Centro de Salud, bueno ahí estuve recogiendo ciertas necesidades y peticiones, las cuales yo voy a tratar de solucionar. Estuve también en Libertad como ya dije la semana pasada, Libertad es un punto en donde tenemos un Centro de Salud, pero ese Centro no se habilita, entonces yo voy a ir a dar atención en se Centro de Salud. Interviene el Alcalde, Ing. Alberto Ullón Loor: Disculpe que lo interrumpa usted la vez pasada me dijo que no tenía escritura, el expediente está aquí en el Departamento Agrícola, solamente que el MAGAP nos regresó porque ya no legaliza solares sino el MIDUVI. Interviene el Concejal, Dr. Galo Andrade Ayauca: Porque caso contrario no podría enviar a un rural allá, entonces ese es el inconveniente que existe y bueno traté de conversar con estas personas y los cuales también allá tengo algunos compadres, entonces ellos me pidieron que por favor se los tome en cuenta para la reconfiguración de los caminos, sobre todo y que se les dé una atención a este punto importante, yo le había manifestado que existía de mi parte la creación de un cementerio, les había manifestado, pero habría que socializarlo con ellos, porque nosotros siempre pensamos en la vida pero no pensamos en la muerte y muchas veces La Cecilia La Garzas, Libertad, todos ellos pueden confluir ahí en ese cementerio y se está evitando traer el cadáver, el perigrinaje, todas esas situaciones. El día lunes estuvimos nuevamente supervisando en las calles Anibal Mosquera Triviño, Paraíso y todos esos sectores de La Campiña dando el antecedente que ya le habíamos manifestado que tienen un problema de profundidad y no está de acuerdo a lo que la norma técnica dicta. El día de ayer en el Dispensario Mata de Cacao del Seguro Campesino, le agradezco nuevamente por haber sido testigo de honor de esa visita que tuvieron todos aquellos

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PALENQUE  
LOS RÍOS - ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL**

dirigentes del Seguro Campesino y ya creo que el compañero en su intervención va a saber y va a manifestar todas aquellas situaciones que le manifestamos, podíamos por parte del GAD Municipal solucionarle, creo que son problemas de las escrituras que también eso podríamos solucionarle aquí, ellos se lo van a plantear en su momento, bueno creo que eso básicamente es lo que hemos podido realizar junto con los aportes que pudimos dar para las Ordenanzas. Interviene el Concejal, Sr. Felipe Caicedo Sánchez: Bueno compañeros todos, en cuanto a mi informe voy a dar a conocer lo siguiente, señor Alcalde: Como todos sabemos que en Palenque tenemos la problemática del agua que no llega el servicio a las diferentes viviendas en el Cantón Palenque, el 80% no cuenta con el servicio de agua que no llega a sus domicilios respectivamente, en la Sesión anterior señor Alcalde, yo solicité que por medio del Concejo, de una Resolución Administrativa se contacte o se dé para así mismo un rubro para darle la solución al problema del Cantón Palenque, ya que este problema que tenemos usted sabe que el nuevo servicio de agua potable queda solamente en un sector con agua potable y el otro sector tendrá el agua vieja, por eso en cuanto a esto yo le indico señor Alcalde, que hay Técnicos de gran referente a nivel nacional, los Técnicos de la ciudad de Cuenca, son expertos en estos problemas de agua, alcantarillado, con sus propios equipos respectivos para que se le pueda dar el respectivo mantenimiento a las tuberías o cortes, en varios sectores del Cantón Palenque, para que así no haya ese problema, el problema en Palenque es que realmente no llega el agua a los domicilios, llega 11, 12 de la noche, hay sufrimiento y para darle solución a este problema yo creo que es algo muy importante, ya que hay veces que se le da importancia a cosas que no son de tan importancia para el pueblo, no olvidemos que el agua es vida y tenemos tanto tiempo con este problema y es hora que se tome cartas en el asunto en este inconveniente, porque llegará el momento en que el pueblo se va a levantar, 500 familias que no tienen el servicio, a ver de qué manera se puede hacer este trabajo con Técnicos de Cuenca que son expertos en estos trabajos, ya que en otros años se lo ha realizado en Palenque en otras administraciones. Señor Alcalde, como hace mucho tiempo le he inculcado a usted, ya aproximadamente van 4 años y siempre he estado solicitando respectivamente, ya que el Recinto Vuelta Larga cuenta con más de 70 viviendas, estuve el día lunes allá, señor Alcalde, que se tome la decisión efectiva como Alcalde una resolución administrativa, no se dé una infima no sé como, ellos no cuentan con el sistema de agua y usted se comprometió en una Sesión que tuvimos que tengo la grabación que iba habilitar este servicio de agua al Recinto Vuelta Larga, ya que el problema es el transformador, tienen más de 3 años sin agua, son más de 70 familias y creo que ya es hora que se tome cartas en el asunto para que le dé solución al problema, que el compromiso es con la ciudadanía que se tuvo señor Alcalde, habría que solucionar estos problemas en estos días, yo creo que los rubros no son tanto con una transformador de 15 megaby no ha de costar mucho, a ver de qué manera se lo puede realizar, darle solución, son 4 años que vengo insistiendo en esto y no le ha dado solución señor Alcalde, yo creo que es tan importante para las comunidades que así como se hablaba enantes de tanques elevados que han dado a diferentes sectores, vengo insitiendo 4 años y no se ha tomado en cuenta a este sector

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
Certifico: Que la presente es fiel copia de su original.  
Palenque, 20 de JUN 2018 del 20  
Ab. Inés Pimentel Kure, Esp.  
SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PALENQUE  
LOS RÍOS - ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
SECRETARÍA GENERAL  
Ab. Inés Pimentel Kure, Esp.  
SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO  
Certifico: Que la presente es fiel copia de su original.  
20 JUN 2018  
Palenque, de del 20



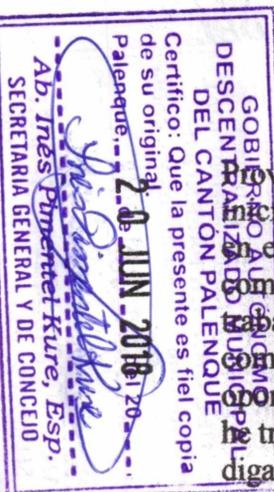
Señor Alcalde, ya que realmente brindaron el respaldo a usted. Interviene el Alcalde, Alberto Ullón Loor: Se hizo el trabajo de competencia del Municipio. Interviene el Concejal, Sr. Felipe Caice Sánchez: Yo sé señor Alcalde. Interviene el Alcalde, Ing. Alberto Ullón Loor: Me quedó a dar un informe técnico el de la Empresa Eléctrica, en la era la solución, él se fue de vacaciones y ahorita recién está en funciones, ese proyecto es de la Empresa Eléctrica y son ellos los que dan el aval, el permiso del montar eso ahí, porque ellos construyeron, o sea no construyó el Municipio, ese es el inconveniente, el atraso. Interviene el Concejal, Sr. Felipe Caice Sánchez: Pero usted sabe realmente como se pueden manejar las cosas, muchos convenios que se pueden realizar, así como usted siempre lo ha realizado sobre la energía eléctrica, con las lamparas en varios sectores y usted sabe que es una obra importante que beneficia es a la comunidad, a veces hacemos obras que solamente se beneficia una persona y a veces construimos canchas donde se beneficia una sola persona, las otras personas están distantes al Cantón Palenque, al sector, la obra debe ser en beneficio de la comunidad. También participé con las autoridades del Distrito de Salud aquí en la Cantón Palenque en el parque central, donde se compartió también con las respectivas instituciones educativas, donde presentaron obras de teatro para así concientizar el día libre del humo y tabaco, un día donde compartieron muchos alumnos, personas que estuvieron presentes, en este día concientizar que el humo hace perjuicio para la salud, con los mensajes también de las obras de teatro, se ha llegado con este mensaje que no se necesita fumar un tabaco para sentirse bien, tuvieron la participación de muchas autoridades y comunidades. También participé en la Plaza Cívica con el compañero Vicente León, las autoridades presentes, en donde se le dio un homenaje a los niños por el Día del Niño, con un gran programa que se realizó. He visitado con el Dr. Luis Castro varios sectores de Palenque, para constatar los trabajos que se están realizando en la calle vía a Piscano donde esperamos que se le esté dando a la subida del puente, la respectiva piedra que debe de llevar la longitud 30 o 40 centímetros, estuvimos verificando el trabajo que se estaba realizando, ya que por este sector debe ser bien reforzada la base y sub base, ya que son sectores agrícolas que sacan su maíz y después va haber hundimiento en la carretera y hay que hacer un buen trabajo con los respectivos sumideros de agua y el parterre y el parterre que se va a realizar en esta avenida principal de la vía Piscano, la Fuente Fría y varias calles también que verificamos, que se le saque la tierra, el talud respectivo en las calles Paraiso, Anibal Mosquera y también que las tuberías sean reubicadas, la mayoría de las tuberías que han puesto de agua potable están reventadas la mayoría, se las han aplastado con el rodillo porque están a 15 centímetros y se han reventado la mayoría, las que iban conectadas a las viviendas se han destruido, a ver cómo se puede llevar un control de todos estos sectores. También visité la Casa Comunal en el Alto Palenque, para constatar el trabajo que se había realizado y que nos reunimos con moradores señor Alcalde, que solicitan que se le dé el servicio de agua a esta Casa Comunal que es muy importante, no tiene. Interviene el Alcalde, Ing. Alberto Ullón Loor: Yo estuve y yo abrí la llave de agua. Interviene el Concejal, Sr. Felipe Caice Sánchez: No tiene, estaba conectada con otra manguera, pero no tiene, nosotros estuvimos verificando allá,

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PALENQUE  
LOS RÍOS - ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL**

también cómo se le puede ayudar con el servicio de energía ya que con esta Casa Comunal se van a ver beneficiados el sector y se van a brindar capacitaciones para esta comunidad, muchos proyectos que van a ser considerados. También visité el Recinto Guarumal, el Recinto Cañaverál con el Dr. Castro que sigue dando las charlas de primeros auxilios a la comunidad para que se capaciten y se preparen como poner suero, inyecciones, cosas importantes y también a partir de la 5 de la tarde nos reunimos con la Reina del Recinto Jauneche, Guaraumal para continuar con los respectivos cursos en donde se reunieron más o menos 30 personas para que en este sector se capaciten también en estos cursos de primeros auxilios, brindando siempre el respaldo al compañero Castro en sus actividades que siempre realiza, esperamos señor Alcalde, que las recomendaciones que damos los Concejales sean consideradas y así se le dé solución a los problemas del Cantón Palenque y sus comunidades. Interviene el Alcalde, Ing. Alberto Ullón Loo: Quiero acotar algo a las observaciones que se han realizado, el tema Plan Casa Para Todos, es un proyecto de la empresa pública de Plan Casa Para Todos del Gobierno de Lenin Moreno, en la cual ya no has venido a visitar el MIDUVI, Ecuador Estratégico y ahora último Plan Casa Para Todos, se está verificando en el sistema de Quito cuántas casas son beneficiadas para el Cantón Palenque y en base a eso se va hacer una depuración a través del sistema cuáles son las personas beneficiadas, obviamente vamos a trabajar en base a todas las personas que no tienen casa, que no se encuentran en el Registro de la Propiedad a nivel nacional que no tengan casa, por ejemplo puede haber una persona que tenga casa en Santo Domingo y dice no tengo casa en Palenque, vamo a hacer un filtrado muy técnico, muy necesario y social más que nada decir la verdad, si usted tiene una casa en Guayaquil, en Vinces y usted dice no es que no tengo casa en Palenque, no es en Palenque es a nivel nacional que no tenga casa; hay dos modelos de casas, uno de dos plantas y el otro es de una planta, el de una planta es regalada y el de dos plantas tiene que pagar la siguiente planta que es un valor que se lo porroga la Secretaría Técnica de Plan Casa Para Todos, yo todavía no les he dado mayor información porque ustedes saben que no me gusta elevar expectativa porque después dicen Ing. Usted dijo esto y después me dice que ya no, mejor que cuando ya tenga el proyecto, cuando ya firme el convenio, yo les traería a ustedes el convenio ya firmado Plan Casa Para Todos, cuantas casas que realmente en Palenque se pueden construir, señorita Secretaria dele paso a los compañeros del Seguro Campesino, para que muestren la parte técnica de la necesidad presentada la vez pasada. Interviene el Miembro del Seguro Campesino, Sr. Jofre Herrera Lara: Muchas gracias, señores Concejales, Ingeniero, señor Abogado, señorita Secretaria, señorita Financiera, compañeros, Doctores, todos: El asunto es señores Concejales y señor Alcalde, que nosotros hemos invitado al Laboratorista del Dispensario Junquillo, el cual tiene experiencia sobre este tema y como nosotros somos ignorantes del caso, entonces nos viene ayudar en este asunto, como tengo entendido que usted me dijo que en el transcurso de la semana había invitado a un señor que era proveedor, que iba a tener el proyector entonces el Doctor es la persona indicada que nos puede indicar cuál equipo que nosotros vamos a necesitar. Interviene el Tnglo. David Pérez Olvera, Laboratorista del Seguro Social Campesino de la



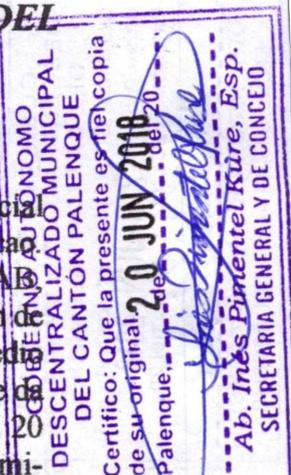
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PALENQUE  
LOS RÍOS - ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL**



Provincia de Los Ríos: Basicamente los Laboratorios del Seguro Campesino, se han iniciado por auto gestión, soy el único laboratorio a nivel de la Provincia de Los Ríos, en el Dispensario Junquillo, se empezó a trabajar hace 9 años, por intermedio de la comunidad, las organizaciones campesinas compraron los equipos y empezamos a trabajar durante todo este tiempo conjuntamente con las organizaciones campesinas, comprando los suministros, insumos para el laboratorio, hace 4 años se me dio la oportunidad de pertenecer directamente a la institución al Seguro Social Campesino y he trabajado en base a un vinculo con la comunidad y la institución, que nos ha llevado digamos a obtener beneficios, tanto así que desde el año que empezamos a trabajar, desde el 2015 hasta la actualidad llevamos más 37.603 procedimientos en laboratorio clínico, creo que hay un señor que va explicar sobre los equipos de laboratorio, me parece que están muy bien los equipos y quisiera que de la explicación de los equipos. Interviene el Sr. José Cantos Choez, Administrador de Ventas de INSUMELAB, Insumos y Reactivos: Nosotros somos proveedores de Insumos y equipos para laboratorios a nivel nacional, tenemos una larga experiencia en lo que son equipamientos de laboratorio, coincidencia aquí el compañero si nos conoce, aquí tengo también al señor Técnico del Subcentro aquí de Salud, nosotros manejamos bastante lo que es el sistema de compras públicas, estamos respectivamente calificados, proveemos a las siguientes instituciones, sea Policía, IESS, Armada, el Ministerio de Salud Pública, entonces he ahí como nosotros hemos llegado acá, porque le distribuimos reactivos y equipos para el Distrito de Salud Vines - Palenque, por ahí ha habido una información, aquí el Tecnólogo Lcdo. Darwin Castillo por medio el Alcalde, por eso es que estamos acá. Basicamente qué es lo que nosotros necesitamos para equipar un Laboratorio Clínico, necesitamos material plástico, material de vidrio, apoyo a lo que son los equipos de tecnología, pueden ser tecnológicos o básicos, lo básico es que también aparte de los equipos necesitamos los reactivos que eso ya practicamente lo sabe aquí el Tecnólogo. Qué es lo que necesitamos aquí para equipar el laboratorio es que haya una buena infraestructura, climatizada más que nada porque aquí en la costa necesitan tener un ambiente climatizado, que es lo que nosotros recomendamos para que los equipos puedan durar mucho más tiempo que el que nosotros le proyectamos y el personal técnico calificado, que ya veo que lo tienen aquí al Lcdo. que hoy nos hemos conocido no personalmente, pero ahorita tengo el gusto de conocerlo; le hice llegar una cotización vía correo electrónico al señor Alcalde, con nuestros costos, a primera instancia yo hice proyecto pero después viendolo salió un poco más accesible, tenemos aquí qué es lo que necesitamos, esto es lo básico, lo básico que se necesita para armar un laboratorio, usted tiene la copia de la cotización que le hemos presentado al señor Alcalde, entonces como ustedes ven aquí nosotros le hemos presentado nuestros equipos, la parte fundamental de un laboratorio, qué hacemos ahí, hacemos todas las pruebas bioquímicas sean estas glucosas, colesterol, triglerios, acidos úrico, todos los parámetros de la bioquímica, tenemos aquí también contador hemotologico, los equipos que estoy mostrando aquí son semi -automaticos, no son automatizados, que también tenemos semi-automaticos y automatizados, este se necesita para una mayor cantidad de pacientes, no sé qué cantidad ustedes están

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PALENQUE  
LOS RÍOS - ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL**

manejando. Interviene el Tnglo. David Pérez Olvera, Laboratorista del Seguro Social Campesino de la Provincia de Los Ríos: Creo que más de 3.500 en Mata de Cadajo. Interviene el Sr. José Cantos Choez, Administrador de Ventas de INSUMELAB, Insumos y Reactivos: Ya, aquí solamente están equipos semi-automáticos, pero son de última generación ya no son como los que habían hace años, estos ya son por medio de absorción, ustedes ponen los tubos con la sangre y el equipo automáticamente le da el resultado, son semi-automatizados, automáticos lleno una carretilla de hasta 20 tubos y automáticamente el equipo lo hace todo, aquí le estamos exponiendo los semi-automáticos igual son los de última generación; qué más necesitan aquí, un baño maría, esto puede ser opcional, centrífuga, eso es importantísimo porque es para centrifugar la sangre y hacer el respectivo análisis al paciente; microscopio que es sumamente importante, hay diferentes tipos de microscopios unos que son de media calidad, unos que son de calidad superior, aquí yo le he puesto uno que es super avanzado que yo lo veo un precio super bueno, porque también tenemos microscopios de quinientos dólares, de novecientos dólares, tenemos microscopios trinoculares que sobre pasan más de los dos mil quinientos dólares, he puesto lo que se refleja para un laboratorio un autoclave que también puede ser importante o no, depende de lo que diga la necesidad de aquí del Tecnólogo; el juego de tipetas automáticas las fijas o las variables que son para tipetear las muestras, esto es importante para un laboratorio clínico también el agitador ultratop que ese es para hacer la homogenización de la sangre para transportarla al equipo hematológico, eso es lo que nosotros hemos presentado, ya depende aquí de los compañeros cuál es la necesidad de ustedes, si se necesita algo más u obvian aquí productos, he puesto aquí una centrífuga que es importante, una centrífuga de 12 tubos, sólo para que nos familiaricemos con los equipos, para que le vaya pasando y vean de qué se trata, está es una centrífuga, microscopio que si lo conocemos, el digitador de tubos, entonces toda esta información se va a quedar pero es importante que conozcan lo que nosotros hemos presentado, este equipo semi-automático de bioquímica, listo. Entonces esto es lo que nosotros le podemos ofrecer, tenemos arta trayectoria, tenemos garantías de los equipos, estos equipos instalados y estrenados, ya depende de aquí de los compañeros del Seguro Campesino qué es lo que necesitan o hay algún equipo ahí que esté de más. Interviene el Tnglo. David Pérez Olvera, Laboratorista del Seguro Social Campesino de la Provincia de Los Ríos: Básicamente está muy bien Ing. la infraestructura que creo que todavía les falta, creo que en eso también se basaría la ayuda de aquí del GAD de Palenque, también los insumos y los suministros de Laboratorio, de repente ustedes podrían ayudar en ese sentido mensualmente sería buenísimo, o sea ese es el equipamiento nada más. Interviene el Sr. José Cantos Choez, Administrador de Ventas de INSUMELAB, Insumos y Reactivos: Los insumos necesitan todos los reactivos para hacer la bioquímica, necesita los tubos para extracción de sangre, pero eso no es mucho, eso es ya poco. Interviene el Tnglo. David Pérez Olvera, Laboratorista del Seguro Social Campesino de la Provincia de Los Ríos: De pronto ustedes podrían colaborar mensualmente que le pase al Municipio a las organizaciones campesinas para el laboratorio, creo de repente analizan bien para asignar una cuota mensual.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PALENQUE  
LOS RÍOS - ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
Certifico: Que la presente es fiel copia de su original, 20 JUN 2018 del 20 de Palenque.  
Ab. Inés Puzantel Kure, Esp.  
SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO



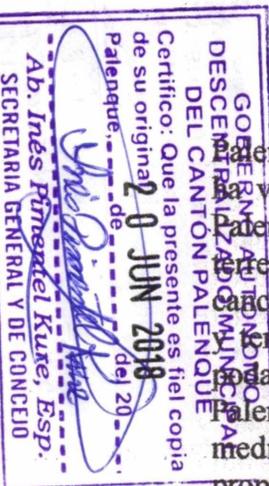
Interviene el Alcalde, Ing. Alberto Ullón Loor: Una pregunta los compañeros de las diferentes comunidades se acogen a lo del Tecnólogo o tiene algo que sugerir. Interviene el Sr. Gustavo Mosquera, afiliado al Seguro Campesino, pertenece a la Organización de Pise: Yo reперesnto a la Organización de Pise, ahí estábamos desde el año pasado recogiendo diez dólares por cabeza en Pise, en lo algunos hemos dado, en algunos meses que hemos colaborado para ese laboratorio, como las demás organizaciones. Interviene el Alcalde, Ing. Alberto Ullón Loor: Usted recomiende que el suministro y los insumos pase a favor de la comunidad de consumirlo, un ejemplo yo me voy hacer un examen al Seguro Campesino de Mata de Cacao, que me cobren un dólar por ese examen, estarían ustedes dispuestos al insumo, ya que estamos hablando de un equipamiento en el cual nosotros podemos firmar un convenio, pero el tema de los insumos porque no podemos dejar esto parado. Interviene el Miembro del Seguro Campesino, Sr. Jofre Herrera Lara: El suministro nosotros nos comprometemos, lo que queremos es que ustedes nos ayuden al equipamiento y la infraestructura. Interviene el Miembro del Seguro Campesino, Wilson Choez Arce: Yo estoy de acuerdo con él. Interviene el Alcalde, Ing. Alberto Ullón Loor: Alguna observación en base a esta propuesta. Interviene el Lcdo. Darwin Castillo Cando, Laboratorista del Centro de Salud de Palenque: Señor Alcalde, gracias por el llamado, la asesoría técnica es la siguiente, primeramente le pongo un ejemplo, señores campesinos que vienen, el señor Alcalde hace dos años atrás le dí una pequeña asesoría técnica, que el tuvo la visión de ver primero para el pueblo y para su gente, que el se arriesgó igual con la asesoría técnica como ustedes explicaron y eso hasta la presente fecha es un porvenir de la gente, entonces este equipamiento técnico no es solamente para el momento, para el instante sino para que perdure y ese granito de arena que ustedes van a poner, el voto que ustedes lo van aplicar es para toda la gente, no vayan a pensar que el compañero Técnico lo está trabajando en cierto lugar, de mi parte yo estoy tranajando en el Ministerio de Salud Pública, en el Subcentro de Palenque sino todavía en el punto inicial de quien da, el señor Alcalde, los Concejales para el convenir y beneficio de ustedes, sobre todo la cabeza principal y los Concejales tienen que aportar para ustedes, porque nosotros como empleados estamos dando nuestra contingencia, pero si viene el equipamiento técnico podemos dar un poco mejor, el Gobierno nos pide dar un examen de calidad y dar lo más pronto posible, un ejemplo en el equipo que tenemos actualmente en ese equipo se hace la biometría que tenemos que dar a descartar el 99% una apendicitis, antes nos demorábamos 45 minutos en una biometría, ahora ese tiempo se bajó en 15 minutos, entonces el Medico puede hacer los más posible enviar al paciente así sea una apendicitis a otra unidad para que lo operen, eso es lo mismo que se está aplicando y el señor proveedor lo está analizando, lo está poniendo a su expectativa y eso es lo que yo le dije al señor Alcalde, para el porvenir de la gente, háganlo por la gente y el resto nosotros como empleados tenemos que dar toda la predisposición para así ir cuidando los quipos, garantizando que sean útil, no solamente un tiempo sino más de 5-10 años, que eso es para el beneficio del pueblo de Palenque, hoy estamos señores en este puesto y mañana no y nos sentimos orgullosos de que el granito de arena que ustedes hayan puesto o en voto para su gente

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PALENQUE  
LOS RÍOS - ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL**

y por su gente, ese es un criterio que les doy técnicamente a cada equipo que ustedes lo pueden analizar y lo pueden investigar en internet y se darán cuenta que en todos los laboratorios lo están aplicando a nivel nacional. Quereamos pedirle señor Alcalde igual yo he conversado con Médicos de la Unidad, igual conversé con usted actualmente en Palenque estamos trabajando con 40 pacientes diarios en lo que refiere química sanguínea en lo que procesamos glucosa, ácido urico, urea, más de 40 determinaciones por 40 pacientes casi son 320 tubos que leemos casi diariamente a un equipo que el volumen de trabajo es menor, mientras que a veces comenzamos a las 9 de la mañana y salimos, tres y media, 4 y a veces 5 de la tarde, pero estar parados tubo por tubo, le pedimos a su concenso por favor, yo le pedí un equipo actual que 200 pruebas en una hora, automatizado y lo cual todas esas pruebas que nosotros hacemos ahí nos demoramos pasando una por una y cambiando programa por programa, entonces le pedimos a ustedes que socialicen, conversen para que nos ayuden haganlo es por su pueblo por favor, es lo único que puedo pedir, espero que nos puedan socializar y ayudar, así como ayudan a la gente del Seguro Campesino ayudenmos también para nosotros por favor, lo único que les pido, igual les dejaré este detalle para que ustedes lo analicen, lo vean y nos puedan ayudar por favor, igual ustedes tienen familia, familiares, amigos, también es mucho para ustedes y para nosotros muchas gracias. Interviene el Concejal, Dr. Galo Andarde Ayauca: Una preguntita Ingeniero, para el compañero de Junquillo, qué experiencia tiene con los productos Chinos. Interviene el Tnglo. David Pérez Olvera, Laboratorista del Seguro Social Campesino de la Provincia de Los Ríos: Hasta el momento hemos trabajado bien. Interviene el Concejal, Dr. Galo Andarde Ayauca: La procedencia nacional. Interviene el Tnglo. David Pérez Olvera, Laboratorista del Seguro Social Campesino de la Provincia de Los Ríos: No, con la procedencia nacional no. El señor Alcalde le concede la palabra al Pastor Jacinto Salomon Ortiz Ortiz, del Centro Cristiano de Integración Familiar Ventanas, quien manifiesta: Quiero agradecer al señor Alcalde, por la apertura que nos ha dado para participar de esta reunión aquí en la Sesión de Concejo, quiero manifestarle que nosotros venimos trabajando aquí en la ciudad de Palenque, aproximadamente un año con niños que oscilan desde los 3 hasta los 10 años en el momento, pero nosotros trabajamos con ellos hasta los 22 años, en qué áreas nosotros trabajamos con ellos, en el área espiritual, cognitiva, física, salud y socio emocional y al momento que ingresamos aquí a Palenque, nosotros hemos arrendado un local acá al frente de la piladora de los Kure, como ustedes entenderán la necesidad nuestra de tener un local, un lugar en donde atender a todos estos niños como se merecen, se nos traido a que vengamos acá a solicitar al señor Alcalde, en el mes de enero hicimos una solicitud en la cual el señor Alcalde nos pidió que presentemos un proyecto, se lo presentó, somos una Organización Cristiana sin fines de lucro en el cual al momento estamos atendiendo acá durante este año 400 niños, a todos los niños que tenemos en el programa se le ha hecho el chequeo médico preventivo, le hemos dado medicinas, en la navidad le hemos dado regalos navideños, en la etapa de entrada a clases se les entrega un bono escolar, son beneficios que como alguien de los compañeros dijo nosotros estamos poniendo ese granito de arena, de pronto no somos de acá de



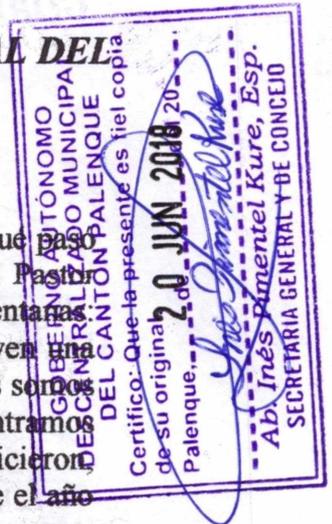
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PALENQUE  
LOS RÍOS - ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL**



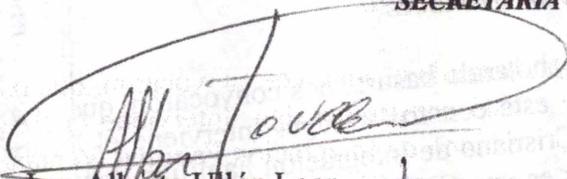
Palenque, queremos contribuir con la formación especialmente integral, espiritual, que ha venido a menos en los últimos tiempos y queremos seguir trabajando aquí en Palenque y por eso es que al señor Alcalde, le hemos pedido, quisieramos tener un terreno para construir en ese lugar un auditorio, con lugares para talleres, baños, canchas, los niños que tenemos y los que van a seguir ingresando necesitan recrearse y tener ese espacio para que juntos tanto nosotros como ustedes, como autoridades podamos velar por ese bienestar, a lo mejor el ciento por ciento de los niños de Palenque, pero si de aquellos niños que tenemos al momento que son 400 y que ha medida que vayamos trabajando van a ir ingresando más niños, entonces esa es nuestra propuesta básicamente, el señor Alcalde nos done una hectárea de terreno en la cual podamos construir, somos una organización con personería jurídica, legalmente reconocida, el trabajo no es que lo vamos a empezar, la principal está en Ventanas, tenemos otra en Quevedo y la Organización con la ONG con la que trabajamos tenemos en todo el país, diferentes lugares donde estamos haciendo este mismo trabajo. El objetivo es llegar a que los niños en una forma secuencial podamos ayudarles con la educación hasta cuando ellos terminen la educación universitaria, entonces esperamos tener la respuesta de cada uno de ustedes ya que nosotros como parte ejecutora queremos contribuir con el adelanto, queremos nosotros de pronto una palabra un poquita religiosa, queremos Bendecir a Palenque, con trabajo y también con un dólar que ingresa se puede decir para los niños, los hogares de Palenque, de alguna manera son beneficiados los niños y las familias de Palenque, agradezco la exposición señor Alcalde, muchas gracias, si de pronto alguien tiene preguntas. Interviene el Concejal, Sr. Felipe Caice Sánchez: En cuanto a lo que usted indicaba muy buena, usted lo está haciendo por el Cantón, pero solamente lo aplica en la parte urbana y en la parte rural no. Interviene el Pastor Jacinto Salomon Ortiz Ortiz, del Centro Cristiano de Integración Familiar Ventanas: Nosotros trabajamos con 400 niños, hay niños patrocinados de todos los recintos, hay de Hierba Luisa, Las Mercedes, La Animas, La Victoria, o sea de pronto del estudio socio-economico que se hizo es a las familias de escasos recursos económicos, el programa va dirigido a ellos, o sea exclusivamente para ellos y los 400 no solamente están aquí en el Cantón sino en los recintos que tiene el Cantón Palenque. Interviene el Concejal, Lcdo. Vicente León Litardo: Qué es lo que los niños reciben ahí, aporendizaje. Interviene el Pastor Jacinto Salomon Ortiz Ortiz, del Centro Cristiano de Integración Familiar Ventanas: Sí, trabajamos en las 4 áreas, en el área espiritual que es en la que le damos la palabra, valores, a parte la socio emocional a que el chico sepa que vale, puede ir adelante, su autoestima, porque de pronto a veces en la casa lo maltratan, a lo mejor le dicen no sirves, vas a ser un don nadie, nosotros les ayudamos a que su autoestima se eleve y sepa que puede llegar a donde el se propone o de pronto a donde se ha propuesto, sueña llegar y en la cognitiva en lo que es la parte de educación básicamente en ese sentido, el patrocinio solamente tiene o sea hay donantes que nos envían se puede decir gente que quiere de buen corazón apoyar a los niños. Interviene la Concejala, Sra. Lucía Muñoz Zambrano: Tengo entendido que en otra administración anterior que usted, estaba un Pastor y el tenía un sitio donde construyó, incluso le digo

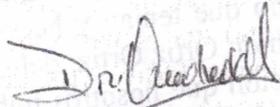
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PALENQUE  
LOS RÍOS - ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL**

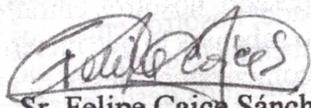
como padre de familia, estuve trabajando, botando basura, nos convocaron, que pasó con el terreno que tenían y he visto que está construido algo. Interviene el Pastor Jacinto Salomon Ortiz Ortiz, del Centro Cristiano de Integración Familiar Ventanas. La Organización que nosotros trabajamos es una ONG y cuando de pronto ven una situación incomoda se puede decir, ellos cambian de administración, nosotros somos una administración digamos nueva, no entramos con lo del pasado, nosotros entramos de aquí en adelante, o sea se puede decir que con los niños no sabemos lo que hicieron, qué es lo que ha habido, qué es lo que ha hecho, nosotros comenzamos desde el año pasado. Interviene la Concejala, Sra. Lucía Muñoz Zambrano: Y el sitio del terreno. Interviene el Pastor Jacinto Salomon Ortiz Ortiz, del Centro Cristiano de Integración Familiar Ventanas: Por eso le digo la otra organización que de pronto estaba organizando esa situación, nosotros somos otra organización. Interviene la Concejala Sra. Lucía Muñoz Zambrano: Pero es la misma porque incluso ahí mismo están mis nietos. Interviene la Sra. Martha Baños Baños, miembro del Centro Cristiano de Integración Familiar Ventanas: Muy buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales me toca explicarles algo sobre este tema, en aclarar lo que la Sra. Concejala nos está diciendo, la ONG o sea hay una administración Ecuatoriana pero la ONG los donantes para cada niño, donante quiere decir que cada niño tiene en el exterior una persona que envía recursos ya sea regalos o para cualquier beneficio, nosotros ponemos los alimentos, ahí les damos los jueves y viernes, salen de la Escuelita y todos los niños inscritos en el programa y muchas veces los hermanitos también que los acompañan reciben los alimentos, los almuerzos, cada niño tiene un donante y cada donante se hace cargo de ese niño, cuando la organización que está a cargo no está manejando correctamente los recursos, entonces la ONG se desfila digamos así de esa organización a otra que tenga más seriedad en el trabajo. En este caso nosotros trabajamos en Ventanas y tenemos ya 7 años trabajando con esta ONG, al estar nosotros más cerca de Palenque fuimos nosotros los indicados en tomar este proyecto, nosotros comenzamos aquí de cero no tenemos infraestructura, esa es la razón que ahora necesitamos, porque los donantes requieren que sus niños tengan un lugar estable donde poder ser atendidos, no es lugar adecuado donde están ahora, esa es la razón que nosotros necesitamos de urgencia para que cada niño tenga la atención que se merece. Interviene el Alcalde, Ing. Alberto Ullón Llor: Una hectarea es bastante, no se pueden arreglar en unos 400 metros, 3000 metros cuadrados. Interviene el Concejal, Lcdo. Sixto V. León Litardo: La Fundación que estaba el Pastor Mario antes, a ustedes los felicito porque se que está marchando muy bien la fundación, pero ese señor estafó a todos los niños, lo que venía del exterior él se lo cogía, nosotros el señor Alcalde, los Concejales, fuimos y denunciamos esto en Babahoyo, porque inclusive dos señoras que las llevó a trabajar como tutoras y las botó como perro, fuimos a Babahoyo lo denunciamos y les pagó. Siendo las trece horas con cuarenta y ocho minutos, el señor Alcalde declara concluida la Sesión y para constancia de lo analizado y resuelto en esta Sesión Ordinaria, firman el señor Alcalde del Cantón, en unidad de acto con los señores Concejales y la señorita Secretaria General y de Concejo, que certifica.

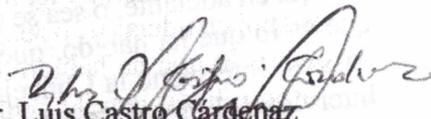


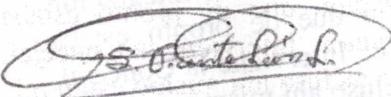
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PALENQUE  
LOS RÍOS - ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL**

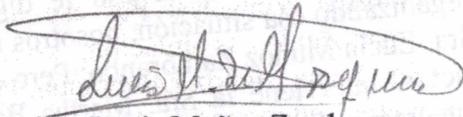
  
Ing. Alberto Ullón Loor  
**ALCALDE DEL GADMCP**

  
Dr. Galo Andrade Ayauca  
**CONCEJAL DEL GADMCP**

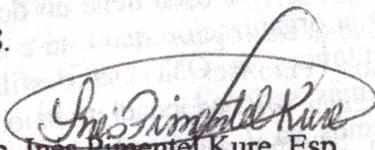
  
Sr. Felipe Caice Sánchez  
**CONCEJAL DEL GADMCP**

  
Dr. Luis Castro Cardenas  
**CONCEJAL DEL GADMCP**

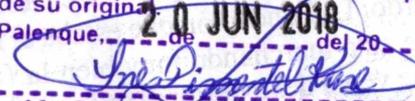
  
Lcdo. Sixto V. León Litardo  
**CONCEJAL DEL GADMCP**

  
Sra. Lucía Muñoz Zambrano  
**CONCEJALA DEL GADMCP**

**CERTIFICO.-** Que lo relatado es fiel a lo analizado y resuelto en la Sesión Ordinaria del Cuerpo Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque, celebrada el SEIS de JUNIO del DOS MIL DIECIOCHO sobre cuyos actos soy fedataria.  
Palenque, 06 de junio del 2018.

  
Ab. Inés Pimentel Kure, Esp.  
**SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO  
DEL GADMCP**



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN PALENQUE  
Certifico: Que la presente es fiel copia  
de su original. **20 JUN 2018**  
Palenque, ... de ... del 20...  
  
Ab. Inés Pimentel Kure, Esp.  
SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO